Yopal, 4 de Marzo de 2026

Licenciado (a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor Contrato N° 0127 de 2026
Yopal-Casanare

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de actividades 01 de 05, del periodo comprendido del 4 de Febrero al 3 de Marzo de 2026 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0127-2026 cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO".***

Documentos Anexos:

- Informe de Actividades mensual
- Anexo informe de actividades
- Mesociclo gráfico escrito
- Horarios de entrenamiento
- Acta de sustentación (metodólogo)
- Certificación expedida por el metodólogo
- Certificación expedida por la Liga
- Formato planilla de asistencia
- Formato población beneficiada
- Certificación de veracidad
- Certificado Curso Integridad
- Formato Registro fotográfico
- Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
- Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
- Certificado decreto 060-2023
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria
- Formato No obligado a facturar
- Copia del RUT

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Atentamente,



JAVIER MAURICIO GÓMEZ
C.C. 80.756.202
CEL. 3112578481
Contratista

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

Yopal, 04 de Marzo del 2026.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 04/02/2026 hasta 03/03/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO	0127
FECHA DE CONTRATO	2026-01-28.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER MAURICIO GOMEZ PEÑA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	80756202 de BOGOTÁ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.
FECHA DE INICIO	2026-02-04
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-07-03
FECHA DE INFORME	04 de Marzo del 2026
PERIODO DE INFORME	04/02/2026 hasta 03/03/2026
NUMERO DE INFORME	1
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	calle 40 # 23-71 torre 14 apto. 501
CIUDAD	RAFAEL REYES
TELEFONO MOVIL	3112578481
CORREO ELECTRÓNICO	profejavier11@hotmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-03

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

			Suscripción		
-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 03/03/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 presenta una ejecución del 20% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$17.100.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$17.100.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
PRESENTE ACTA	$3.420.000,00	$0,00	$3.420.000,00
POR EJECUTAR	$13.680.000,00		
TOTAL	$17.100.000,00	$0,00	$3.420.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $3.420.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva. 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 13. Llevar control de la

asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 7. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito. 8. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
OBLIGACIÓN 15. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor.	Cada informe específico o extraordinario se presenta oportunamente cuando es solicitado por el interventor o supervisor, garantizando que la información requerida esté completa, clara y organizada. La elaboración y entrega de estos informes se realiza con el propósito de brindar soporte a la supervisión, permitir un seguimiento adecuado de las actividades y facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar continuamente el proceso deportivo. De esta manera, se asegura que todos los reportes requeridos cumplan con los lineamientos contractuales, reflejen con precisión la ejecución de las actividades y proporcionen evidencia confiable sobre el desarrollo de los entrenamientos y la participación de los deportistas.	20
ACTIVIDAD 01. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con	En cumplimiento del objeto contractual, se prestaron los servicios como entrenador orientando los procesos de formación, preparación y apoyo a los deportistas del departamento de Casanare, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Liga Deportiva correspondiente y aprobados por Indercas a través del metodólogo de la disciplina. Durante	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho.	el primer mes, correspondiente al ciclo preparatorio, se desarrollaron sesiones planificadas y estructuradas conforme a la programación técnica establecida, enfocadas en el fortalecimiento progresivo de los fundamentos técnicos, la preparación física acorde a la edad y nivel de los deportistas, y el acompañamiento permanente en su proceso formativo y de rendimiento. Todas las actividades fueron ejecutadas bajo criterios metodológicos y pedagógicos adecuados, dejando constancia escrita de su realización.	
ACTIVIDAD 02. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama.	Se presentó previamente el cronograma general de actividades, incluyendo horarios y lugares de trabajo organizados por categoría y rama, conforme a la planificación establecida para el periodo. Las sesiones de entrenamiento se desarrollan de lunes a viernes con los deportistas vinculados al proceso, en los horarios previamente definidos y socializados. Los fines de semana se destinan, de manera general, a la participación en competencias oficiales cuando están programadas, ya sea en Yopal o fuera de la ciudad. En caso de no existir eventos en el calendario competitivo, se realizan competencias o encuentros internos con el fin de fortalecer el desempeño técnico y competitivo de los deportistas. Esta organización permite mantener continuidad en el proceso formativo y garantizar una adecuada preparación por categorías y rama, conforme a los objetivos planteados para la temporada.	20
ACTIVIDAD 03. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico.	Desde el inicio del proceso contractual se realizó la presentación y sustentación formal del Plan Metodológico de Entrenamiento ante el metodólogo asignado. Dicha sustentación se llevó a cabo el día 3 de marzo, en el espacio establecido para la revisión técnica, donde se expusieron de manera detallada los objetivos generales y específicos del proceso, la proyección por equipos y categorías, así como la cobertura en los diferentes municipios vinculados al programa. Durante la socialización se explicaron las nociones metodológicas que orientan el proceso de formación y preparación deportiva, la estructura de la planificación, la distribución de cargas, los tiempos de ejecución y la proyección competitiva. Asimismo, se detalló el funcionamiento integral del proceso, los mecanismos de seguimiento y evaluación, y los criterios técnicos aplicados en el plan de entrenamiento. Posteriormente, se realizaron las correcciones y ajustes sugeridos por el metodólogo, las cuales fueron incorporadas en el documento final, garantizando coherencia técnica y alineación con los lineamientos establecidos. De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación de presentar y sustentar el plan correspondiente al tiempo de contratación.	20
ACTIVIDAD 04. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite	Atendiendo las orientaciones emitidas por el metodólogo asignado, se realizaron ajustes al Plan Metodológico de Trabajo y al cronograma establecido para el proceso de preparación. Las observaciones estuvieron enfocadas en fortalecer la estructuración y presentación de la planificación, solicitando que esta incluyera de manera clara la organización por macrociclos, mesociclos y microciclos, con la descripción de sus respectivas características. En cumplimiento de lo anterior, se incorporó el macrociclo como el período general de planificación, comprendiendo la proyección de los 5 meses, en el cual se establecen los objetivos globales de rendimiento y las fases de preparación. Asimismo, se definieron los mesociclos como bloques intermedios de trabajo, orientados al desarrollo progresivo de las capacidades físicas, técnicas y tácticas, determinando para cada uno objetivos específicos, distribución de cargas, volumen e intensidad. Finalmente, se estructuraron los microciclos como unidades semanales de entrenamiento, detallando la programación de sesiones, contenidos técnicos y tácticos, trabajo físico, periodos de recuperación y mecanismos de seguimiento y control. Con estos ajustes, la planificación quedó debidamente organizada, con mayor claridad metodológica y coherencia en la distribución de las cargas de entrenamiento, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos y fortaleciendo el proceso de preparación deportiva.	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD 05. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo.	Los resultados técnicos mensuales se presentan conforme a lo programado en el Plan Metodológico de Trabajo, en coherencia con la planificación previamente establecida y socializada. Cada mes se consolida la información correspondiente al desarrollo técnico de los deportistas, evidenciando el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del plan y el avance alcanzado según la metodología aplicada. Este seguimiento se realiza de acuerdo con los componentes técnicos y estratégicos definidos, garantizando que el proceso responda a lo proyectado y se mantenga alineado con las metas propuestas para la temporada. La presentación de estos resultados permite verificar la ejecución adecuada del plan y asegurar que el desarrollo metodológico implementado contribuya de manera efectiva al mejoramiento progresivo del rendimiento de los deportistas, priorizando siempre su evolución integral y el logro de los objetivos deportivos establecidos.	20
ACTIVIDAD 06. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación.	Fueron presentados conforme a lo establecido en el Plan Metodológico de Trabajo y en coherencia con el plan gráfico y el plan de entrenamiento previamente aprobados. Durante cada periodo se realiza el seguimiento sistemático a los objetivos planteados, evaluando el cumplimiento de las metas técnicas programadas para el mes, de acuerdo con la estructura del macrociclo y los mesociclos definidos. Este proceso permite medir avances en aspectos técnicos específicos, control de ejecución, precisión, estabilidad y demás componentes propios de la disciplina. Los resultados obtenidos son consolidados mensualmente y presentados dentro del informe correspondiente, evidenciando la ejecución del plan según lo programado y permitiendo verificar la progresión del proceso deportivo. De esta manera, se garantiza que la planificación metodológica no solo se formule, sino que efectivamente se implemente, se evalúe y se ajuste cuando es necesario, manteniendo coherencia entre lo proyectado y lo ejecutado. La documentación soporte se adjunta en cada informe mensual, dejando constancia del seguimiento técnico realizado y del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el plan de trabajo.	20
ACTIVIDAD 07. En caso de participación en eventos deportivos departamentales nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual.	Frente a la obligación relacionada con el envío de resultados e informes técnicos en caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales o internacionales, se deja constancia de que, para las próximas competencias en las que participen las selecciones o deportistas de tenis de campo, se dará cumplimiento estricto a los lineamientos establecidos. En ese sentido, la información oficial de los resultados obtenidos será remitida oportunamente al jefe o responsable de prensa de Indercas, y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada competencia se presentará el respectivo informe técnico al metodólogo asignado, detallando desempeño, resultados, análisis técnico y aspectos por mejorar. Asimismo, dicha información será debidamente consolidada en el informe mensual correspondiente.	20
ACTIVIDAD 08. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada.	Durante el periodo de ejecución contractual se desarrolla el proceso técnico, táctico y de planificación deportiva con una intensidad mínima de seis (6) horas diarias, de lunes a viernes, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales. Las jornadas de trabajo están orientadas al fortalecimiento integral de los deportistas, abordando componentes técnicos específicos de la disciplina, aspectos tácticos y estratégicos, así como la planificación y seguimiento del proceso formativo. Cuando el cronograma lo requiere, también se atienden actividades programadas en días festivos, especialmente en casos de eventos, encuentros o ajustes dentro de la planificación anual. El número de deportistas atendidos corresponde a los vinculados al proceso durante el mes de ejecución del contrato, garantizando acompañamiento permanente y cumplimiento de la intensidad horaria establecida.	20
ACTIVIDAD 09. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e	Se vienen adelantando acciones de articulación y acercamiento con los diferentes municipios del departamento, como estrategia para la identificación, detección y vinculación de deportistas con proyección de	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivo.	rendimiento al proceso deportivo departamental. Estas gestiones permiten realizar seguimiento a nuevos talentos y fortalecer la comunicación con actores locales, instituciones educativas y clubes deportivos. Resulta fundamental promover una mayor participación desde los municipios, con el propósito de que el proceso no se concentre exclusivamente en Yopal, sino que se consolide como un proyecto departamental con cobertura amplia, activa e incluyente. La descentralización del deporte favorece la equidad en el acceso a oportunidades, impulsa el desarrollo integral de los jóvenes en sus territorios y fortalece el crecimiento sostenido de la disciplina. A través de este proceso de seguimiento se busca ampliar la base deportiva, integrar nuevos deportistas al programa de rendimiento y garantizar que el tenis en Casanare continúe evolucionando de manera organizada, participativa y con proyección competitiva a nivel regional y nacional.	
ACTIVIDAD 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte.	Con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte, se desarrollan competencias internas con una periodicidad mínima mensual, concebidas como espacios de fogueo y simulación competitiva dentro del proceso formativo. Estas actividades están dirigidas especialmente a los deportistas que aún no participan en competencias nacionales o internacionales de mayor nivel, permitiéndoles adquirir experiencia progresiva en escenarios competitivos controlados. A través de estos encuentros, los deportistas comienzan a comprender la dinámica real de la competencia, el cumplimiento del reglamento, el manejo del tiempo, la toma de decisiones bajo presión y el control emocional frente a situaciones propias del juego. Las competencias internas no solo cumplen una función formativa, sino también evaluativa, ya que permiten medir avances técnicos y tácticos, identificar fortalezas y aspectos por mejorar, y realizar los ajustes necesarios dentro de la planificación metodológica. Asimismo, fomentan la motivación, el sentido de pertenencia y el espíritu competitivo en todos los integrantes del proceso. De esta manera, se garantiza que la totalidad de los deportistas tenga la oportunidad de iniciar su experiencia competitiva de manera gradual, organizada e incluyente, fortaleciendo la base deportiva y preparando progresivamente a quienes proyectan participar en eventos oficiales de mayor exigencia a nivel regional, nacional o internacional.	20
ACTIVIDAD 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva.	Se está brindando apoyo técnico–deportivo al proceso de Juegos Intercolegiados, conforme a las necesidades propias de la disciplina y en articulación con las instituciones educativas. Durante estos primeros meses del año se ha iniciado el proceso de preparación y acompañamiento a los deportistas interesados en participar, promoviendo la vinculación de estudiantes de diferentes colegios con el fin de garantizar mayor variedad institucional y una participación amplia e incluyente. Este trabajo inicial permite generar interacción entre instituciones educativas, fomentar la competencia sana y preparar progresivamente a los niños, niñas y adolescentes para las fases clasificatorias. Asimismo, se busca que un mayor número de deportistas tenga la oportunidad de competir, fortaleciendo la base deportiva y consolidando el proceso formativo desde el ámbito escolar. El acompañamiento técnico en esta etapa resulta fundamental para organizar adecuadamente la participación, orientar los aspectos reglamentarios y asegurar que los deportistas enfrenten el evento con una preparación acorde a las exigencias competitivas.	20
ACTIVIDAD 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte.	Se verifica permanentemente que durante las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte, garantizando el adecuado desarrollo de cada jornada. Todas las actividades se realizan conforme a las normas institucionales, lineamientos de seguridad, disciplina y organización propios del proceso deportivo en el departamento de Casanare. Se promueve el respeto, la responsabilidad y la sana convivencia como principios fundamentales dentro de cada sesión. Asimismo, el proceso se	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	orienta no solo al fortalecimiento técnico y competitivo, sino también al bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, procurando espacios seguros, organizados y formativos que contribuyan a su calidad de vida, al aprovechamiento adecuado del tiempo libre y al fortalecimiento de sus relaciones familiares y sociales. De esta manera, se garantiza que el entrenamiento se desarrolle bajo condiciones adecuadas, cumpliendo los protocolos establecidos y promoviendo un entorno deportivo sano y protector.	
ACTIVIDAD 13. Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades.	Se lleva un control sistemático de la asistencia de los deportistas beneficiados, asegurando un seguimiento continuo a su participación en las actividades programadas. Durante el periodo reportado, el porcentaje de asistencia de los deportistas ha oscilado entre el 33% y el 100%, evidenciando distintos niveles de participación individual. Este control permite identificar patrones de asistencia, brindar seguimiento personalizado y garantizar que los deportistas cumplan con los compromisos establecidos dentro del proceso deportivo. La asistencia se registra semanalmente mediante planillas oficiales, las cuales se firman por los entrenadores responsables y se adjuntan en cada informe de actividades como soporte documentado. Este procedimiento asegura la trazabilidad, transparencia y verificación del cumplimiento de los objetivos planteados en el contrato y en el plan de trabajo de la disciplina.	20
ACTIVIDAD 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno.	Se realiza mensualmente la consolidación y presentación en medio magnético de la base de datos estadística de la población beneficiada, diligenciada conforme al formato oficial establecido por el Indercas. La información corresponde a los deportistas registrados dentro del proceso durante el periodo reportado, para un total de 26 beneficiarios activos, conformados por 17 niños y 9 niñas. La caracterización incluye la clasificación por rango de edad (primera infancia, infancia y adolescencia, según corresponda), enfoque de género, enfoque étnico y enfoque diferencial, de acuerdo con las categorías establecidas en el formato institucional. Los datos fueron diligenciados con base en la información estadística disponible y verificada de cada deportista, garantizando coherencia y trazabilidad en el reporte. El archivo correspondiente se presenta en medio magnético y se adjunta como soporte en el Informe No. 1 de 5, dando cumplimiento a lo establecido dentro de las obligaciones contractuales.	20
ACTIVIDAD 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual.	Adicionalmente, se desarrollan todas las labores y procesos que la gerencia o el supervisor asignen, siempre en concordancia con el objeto contractual y con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones establecidas. Estas tareas adicionales se realizan de manera organizada y planificada, atendiendo a las necesidades específicas del proceso deportivo y priorizando el beneficio integral de los deportistas vinculados al programa. Cada actividad se ejecuta con el objetivo de fortalecer la formación, preparación y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes, asegurando que los procesos administrativos, técnicos y metodológicos se alineen con los lineamientos institucionales. La realización de estas labores complementarias permite dar soporte al cumplimiento del contrato, mantener la coherencia entre la planificación y la ejecución de las actividades, y garantizar que los objetivos deportivos y formativos se cumplan de manera efectiva. Además, se asegura la correcta interacción entre la gerencia, los supervisores y los entrenadores, promoviendo la eficiencia, la coordinación y el buen desarrollo del programa deportivo. De esta manera, se evidencia que todas las acciones emprendidas contribuyen directamente al fortalecimiento del proceso, al crecimiento de los deportistas y al cumplimiento integral de las metas y responsabilidades establecidas en el contrato.	20
OBLIGACIÓN 01. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles	Mensualmente se realiza la carga del informe de ejecución de actividades dentro del plazo establecido, cumpliendo con los tiempos correspondientes posteriores al cierre del periodo a certificar. En cada	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico.	entrega se incluyen todos los formatos exigidos por el Instituto, asegurando que la información se diligencie de manera completa y estructurada según lo requiere el contrato. Para cada informe se anexan las planillas detalladas de asistencia, los soportes de pago de salud, pensión y riesgos laborales, así como todas las firmas y documentos adicionales que respalden la ejecución de las actividades. Todo el contenido se consolida en formato digital de acuerdo con las especificaciones institucionales. Una vez aprobado por el supervisor, el informe se presenta también en medio físico, garantizando que se cumpla con todos los requisitos contractuales y con la trazabilidad necesaria para la verificación y seguimiento de las actividades realizadas. Este proceso asegura transparencia, control y evidencia documentada del cumplimiento de los objetivos y responsabilidades establecidos en el contrato.	
OBLIGACIÓN 02. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato.	Se asiste y se mantiene disposición permanente para participar en todas las reuniones, convocatorias y capacitaciones realizadas por Indercas relacionadas con el objeto del contrato. La participación en estos espacios garantiza que se cumplan los lineamientos contractuales y que la ejecución del proceso deportivo se realice de manera ordenada y efectiva. Se procura que toda la información y directrices compartidas en las reuniones y capacitaciones se implementen de forma práctica, permitiendo una adecuada distribución de responsabilidades y un desarrollo coherente de las actividades. Este acompañamiento asegura que todos los entrenadores comprendan claramente cómo se debe desarrollar el proceso deportivo, fortaleciendo la coordinación, la planeación y la calidad del trabajo con los niños, niñas y adolescentes. Además, fomenta que los deportistas se conviertan en ejemplo de disciplina, compromiso y respeto, reforzando los valores y objetivos formativos establecidos dentro del programa. De esta manera, se garantiza que el proceso se ejecute siguiendo las directrices del contrato y que la participación de entrenadores y deportistas contribuya al fortalecimiento integral del proyecto deportivo en Casanare.	20
OBLIGACIÓN 03. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato.	Se mantiene disposición permanente para apoyar, asistir y participar en todas las actividades lideradas o respaldadas por Indercas a las cuales se sea convocado, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato. Esta participación se realiza en los horarios y lugares establecidos por la institución, garantizando presencia activa y cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Se busca que cada intervención contribuya al desarrollo del proceso deportivo, al fortalecimiento de la planificación y a la adecuada ejecución de las actividades programadas. La disposición para colaborar en estas iniciativas asegura que tanto los entrenadores como los deportistas reciban el acompañamiento necesario, se promueva la integración de los participantes y se cumplan los objetivos del contrato de manera organizada y efectiva. De esta forma, se contribuye al crecimiento del deporte en Casanare y al fortalecimiento de los procesos formativos y competitivos.	20
OBLIGACIÓN 04. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020.	Se presenta el certificado actualizado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, disponible en la plataforma https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad , cumpliendo con lo establecido en el artículo 11 “Sensibilización y Capacitación” de la Estrategia para la Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas el día 13 de octubre de 2020. La presentación de este certificado se realiza como requisito indispensable previo al primer pago del contrato y garantiza que todas las actuaciones se desarrollen de manera transparente, cumpliendo con los lineamientos de integridad y buenas prácticas en la ejecución de las actividades. Esta acción asegura que los efectos del contrato se manejen con claridad y responsabilidad, fortaleciendo la confianza institucional y el cumplimiento riguroso de los procedimientos establecidos, en beneficio de la correcta ejecución de los	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	procesos deportivos y administrativos.	
OBLIGACIÓN 05. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.	Se mantiene comunicación constante con Indercas, para informar oportunamente sobre cualquier hecho, circunstancia o situación que pueda constituir un acto de corrupción, poner en riesgo el cumplimiento del contrato o generar incumplimiento de alguna de sus obligaciones. Cualquier hecho que se considere delicado, anómalo o que presente indicios de afectación al proceso contractual o deportivo se reporta de manera inmediata, garantizando transparencia y oportunidad en la toma de decisiones. Este seguimiento permite proteger la correcta ejecución del contrato, el desarrollo de las actividades deportivas y la integridad de los deportistas beneficiados. De esta manera, se asegura que cualquier situación que pueda comprometer la eficiencia, la legalidad o la ética en la ejecución del contrato sea debidamente conocida y atendida por la institución, contribuyendo a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de la gestión responsable del programa deportivo.	20
OBLIGACIÓN 14. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.	Se mantiene una disposición permanente para atender y dar respuesta a las observaciones realizadas por quien ejerce la supervisión del contrato, ya sea el metodólogo de la disciplina o cualquier representante de Indercas. Las observaciones se reciben de manera constructiva y se utilizan como guía para mejorar la ejecución de los procesos deportivos, optimizar la planificación y ajustar actividades según sea necesario. Esta actitud permite garantizar la calidad de los entrenamientos, el desarrollo integral de los deportistas y la correcta implementación de las acciones contempladas en el contrato. Estar atentos a las sugerencias y recomendaciones contribuye a fortalecer la coordinación entre entrenadores, supervisores y la institución, asegurando que todas las actividades se realicen de manera eficiente, transparente y alineada con los objetivos y lineamientos contractuales.	20
OBLIGACIÓN 06. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte.	Se presenta evidencia de la participación en la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, liderada por el Ministerio del Deporte. Como parte de esta iniciativa, se desarrolla una charla y espacios de orientación dirigidos a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la prevención de la violencia y la promoción del respeto en el ámbito deportivo. Estas actividades se realizan de manera inclusiva, asegurando que todos los deportistas se sientan integrados y valorados dentro del proceso, evitando cualquier forma de exclusión y fomentando un ambiente de respeto, equidad y sana convivencia. La información compartida y las evidencias de las jornadas quedan debidamente registradas y constituyen soporte para el cumplimiento de los requisitos previos al primer pago del contrato, garantizando que la campaña se ejecute de manera efectiva y con impacto positivo en la comunidad deportiva.	20
OBLIGACIÓN 07. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito.	Mensualmente se realiza la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, dirigida a los deportistas vinculados al proceso. En esta etapa inicial, las actividades buscan sensibilizar y concientizar sobre la importancia de prevenir la violencia y promover el respeto, la inclusión y la equidad dentro de los espacios deportivos. Para cumplir con los requisitos del contrato y asegurar trazabilidad, se deja constancia por escrito de cada actividad realizada, registrando la fecha, los participantes y los temas tratados. Esta documentación sirve como soporte de la ejecución de la campaña y evidencia que las acciones se desarrollan conforme a lo previsto. La estrategia permite que los deportistas comprendan los valores asociados al respeto y la convivencia, fortaleciendo un entorno seguro y formativo. Con el avance del proceso, se continuará consolidando la campaña, incorporando dinámicas educativas y participativas que garanticen la inclusión y la protección de todos los niños, niñas y adolescentes involucrados en el programa deportivo.	20
OBLIGACIÓN 08. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios,	Las actividades del contrato se desarrollan utilizando todos los medios necesarios y disponibles, garantizando autonomía técnica y	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

con plena autonomía técnica y administrativa.	administrativa en la planificación, ejecución y seguimiento de los procesos deportivos. Todas las acciones se ejecutan de manera organizada y responsable, asegurando que los entrenamientos, la preparación de los deportistas y los procesos metodológicos se lleven a cabo conforme a los lineamientos establecidos. Existe disposición permanente para continuar gestionando los recursos, capacidades y herramientas requeridas, con el objetivo de cumplir cabalmente con los objetivos y metas del contrato, garantizando eficiencia, calidad en la ejecución de las actividades y beneficio integral de los niños, niñas y adolescentes involucrados en el programa.	
OBLIGACIÓN 09. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.	Todas las actividades desarrolladas se respaldan documentalmente, evidenciando los beneficios de la práctica regular del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los deportistas. Cada jornada se realiza bajo criterios de seguridad, inclusión y respeto, garantizando que se preserven los derechos de los menores de edad según lo establecido en la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia. Esta normativa establece las disposiciones sustantivas y procesales para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, asegurando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Constitución Política y las leyes colombianas. Todos los registros, documentos y reportes de actividades, incluyen fotos y soportes de planificación, estableciendo y permitiendo demostrar que los deportistas participan en espacios formativos, recreativos y deportivos de manera segura y organizada. De esta forma, se garantiza que las actividades no solo contribuyen al desarrollo físico y deportivo de los niños y adolescentes, sino que también promueven su bienestar integral, fomentan la sana convivencia, la disciplina y el respeto por los derechos de todos los participantes, cumpliendo cabalmente con los lineamientos legales y contractuales establecidos.	20
OBLIGACIÓN 10. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	El objeto del contrato se ejecuta de manera idónea y dentro de los tiempos establecidos, presentando toda la información, informes y documentos requeridos en las fechas oportunas según lo estipulado en el contrato. Cada actividad se realiza siguiendo los lineamientos metodológicos, técnicos y administrativos definidos, garantizando que la planificación, ejecución y seguimiento del proceso deportivo se cumplan de manera organizada y eficiente. La entrega oportuna de los informes y soportes permite dar trazabilidad a cada acción desarrollada, asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales y mantener la transparencia y responsabilidad en la ejecución de todas las obligaciones establecidas.	20
OBLIGACIÓN 11. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato.	Las actividades contempladas en la cláusula segunda del contrato, correspondientes a las responsabilidades del contratista, se ejecutan de manera organizada y siguiendo los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos. Esto incluye todas las acciones propias de la disciplina de tenis dirigidas a jóvenes, tales como entrenamientos, preparación técnica y táctica, fogueos internos, seguimiento individualizado y participación en eventos o competencias programadas. Cada actividad está orientada a promover el desarrollo integral de los deportistas, fortaleciendo la disciplina, la sana convivencia, el aprendizaje y el aprovechamiento del tiempo libre. La ejecución de las actividades del contratista garantiza que el proceso deportivo cumpla con los objetivos establecidos en el contrato, permitiendo que los jóvenes participantes desarrollen habilidades técnicas, tácticas y sociales dentro de un entorno seguro e inclusivo. De esta manera, se asegura la coherencia entre la planificación y los resultados esperados, así como el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.	20
OBLIGACIÓN 12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	En todas las etapas del contrato se actúa con plena buena fe, asegurando que los procesos de entrenamiento y desarrollo deportivo se realicen de manera responsable, organizada y transparente. Cada actividad con los deportistas se ejecuta procurando la integridad, el respeto y el cumplimiento de los objetivos contractuales, garantizando un	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	acompañamiento adecuado y coherente con los lineamientos metodológicos establecidos. Esta conducta permite fortalecer la confianza entre las partes, asegurar la correcta ejecución de las actividades y promover un entorno de aprendizaje seguro y positivo para los jóvenes, fomentando disciplina, respeto y desarrollo integral dentro del proceso deportivo.	
OBLIGACIÓN 13. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.	Se mantiene comunicación constante y oportuna con Indercas sobre cualquier situación previsibles que pudiera afectar el equilibrio financiero del contrato. Esta comunicación garantiza que todas las acciones, decisiones o eventualidades que puedan influir en los recursos asignados sean conocidas por la institución, permitiendo coordinar ajustes o medidas preventivas de manera adecuada. Mantener este flujo de información asegura transparencia, facilita la toma de decisiones conjunta y contribuye a que el contrato se ejecute de manera organizada, eficiente y conforme a lo estipulado en los lineamientos administrativos y financieros establecidos.	20
OBLIGACIÓN 16. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento e las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia.	Los informes de actividades mensuales se presentan dentro del plazo establecido, cumpliendo con los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo. Cada informe incluye el detalle completo de las actividades realizadas, con el respectivo soporte documental que evidencia su ejecución. Se garantiza que todos los requerimientos contractuales se cumplen cabalmente, incluyendo la acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social en salud y los aportes parafiscales correspondientes al mes, conforme a la normativa vigente. Asimismo, los informes se cargan en la plataforma institucional y se entregan en medio físico cuando se requiere, integrando toda la información técnica, administrativa y metodológica del proceso. De esta manera, se asegura la trazabilidad, transparencia y control de las actividades, permitiendo que la supervisión y los interesados tengan acceso completo a los registros y evidencias del desarrollo de los procesos deportivos.	20
OBLIGACIÓN 17. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.	Hasta el momento, el Instituto no ha facilitado elementos para el desarrollo del objeto contractual; sin embargo, en caso de que sean proporcionados, se garantiza su uso responsable, adecuado y conforme a los lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades deportivas. Los elementos recibidos serán manejados con cuidado, asegurando su conservación y buen estado durante todo el periodo de ejecución del contrato, y se implementarán las medidas necesarias para prevenir daños, pérdidas o deterioro, incluyendo un registro detallado de su recepción, uso y seguimiento. Al finalizar el contrato, todos los elementos facilitados por el Instituto serán devueltos en las mismas condiciones en que fueron entregados, cumpliendo con las disposiciones contractuales y garantizando la correcta preservación de los recursos institucionales. Este procedimiento refleja compromiso con la responsabilidad administrativa, la transparencia y el respeto por los bienes del Instituto, contribuyendo al buen desarrollo de las actividades deportivas y al cumplimiento de los objetivos contractuales.	20
OBLIGACIÓN 18. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013.	Se presenta anexo la realización del examen pre-ocupacional correspondiente, cumpliendo con los plazos y condiciones exigidos por la normativa vigente. El certificado del examen, junto con todos los documentos requeridos, ha sido entregado oportunamente con los documentos previos del contrato. Se confirma que la información y los documentos aportados cumplen con los requisitos legales, garantizando que el personal cuenta con la aptitud física y el estado de salud necesarios para el desarrollo seguro y adecuado de las actividades deportivas. Este proceso asegura que se cumplen los estándares establecidos y los requerimientos exigidos.	20
OBLIGACIÓN 19. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato.	Todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato se están cumpliendo de manera estricta y constante. Durante el período de ejecución, se han desarrollado las actividades programadas, asegurando la orientación, preparación y acompañamiento de los	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0127 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	deportistas en los aspectos técnicos, tácticos y físicos correspondientes a la disciplina. Cada sesión se realiza siguiendo los lineamientos y el plan de trabajo que previamente se ha establecido, dado a conocer y sustentado, con el fin de garantizar el desarrollo integral y continuo de los deportistas. De esta manera, se asegura el cumplimiento de las responsabilidades contractuales, promoviendo la formación y el seguimiento adecuado de los deportistas durante todo el proceso	

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



JAVIER MAURICIO GOMEZ PEÑA
Contratista

CONTENIDO DEL ANEXO

I PARTE

1. **ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO**:

- Selección trabajada: Infantil y Juvenil
- Macrociclo en proceso: Si
- Periodo: Preparatorio
- Etapa: Específico
- Tipo de Mesociclo: Preparatorio-Competencia
- Tipos de Microciclos: Carga-Impacto-Competencia
- Objetivos planteados:

OBJETIVOS GENERALES:

- Consolidar el rendimiento físico, técnico y táctico de los deportistas de tenis de campo mediante una preparación exigente integrada con la competencia al inicio de la temporada.
-

OBJETIVOS FÍSICOS:

- Incrementar la resistencia y fuerza específica al gesto del saque, favoreciendo adaptaciones al inicio de la etapa.
 Incrementar resistencia con cargas altas de entrenamiento que permitan sostener esfuerzos prolongados en situaciones defensivas.
- Potenciar la velocidad de desplazamiento y capacidad de esfuerzos explosivos, propios de acciones ofensivas de alta intensidad.
- Mantener niveles óptimos de condición física sosteniendo intensidad del juego, velocidad y recuperación durante la competencia.

OBJETIVOS TÉCNICOS:

- Mejorar la calidad y consistencia de los gestos técnicos del saque, manteniendo una correcta ejecución.
- Optimizar la ejecución de golpes defensivos, priorizando el control, profundidad y regularidad desde el fondo de la cancha.
- Consolidar la ejecución agresiva de los golpes ofensivos, priorizando potencia, precisión y eficacia en situaciones de juego de alta exigencia.
- Ejecutar eficiente y consistentemente fundamentos técnicos en situaciones de competencia, garantizando precisión, control y eficacia en cada punto.

OBJETIVOS TÁCTICOS:

- Desarrollar la toma de decisiones y aplicación de patrones tácticos de saque en situaciones de juego.
- Fortalecer la estructura defensiva a través de la lectura del juego y prolongación de intercambios, para neutralizar el ataque del rival.
- Favorecer la iniciativa ofensiva mediante la aplicación de patrones de ataque, presión constante y finalización efectiva del punto.
- Aplicar planes de juego establecidos, tomando decisiones acertadas, para ganar puntos clave y lograr resultados competitivos favorables.

- Horas trabajadas: 120
 - Unidades de entrenamiento: Planeadas 20 Vs realizadas 20
 - Dificultades técnicas afrontadas:

Durante el período reportado se evidenció la falta de recursos económicos para garantizar la participación en torneos y eventos competitivos, ya que en la mayoría de los casos son los padres de familia quienes deben asumir los costos de inscripción, transporte y demás gastos asociados. Esta situación limita la asistencia a competencias, las cuales son fundamentales dentro del proceso de preparación y evaluación del rendimiento deportivo.

Asimismo, se identificó la insuficiencia de implementos en el lugar de entrenamiento,

especialmente en lo relacionado con el trabajo complementario de gimnasio y la preparación de cargas. La carencia de estos recursos restringe la adecuada planificación y ejecución del acondicionamiento físico, afectando el desarrollo integral y el progreso técnico–competitivo de los deportistas.

Correctivos a aplicar:

Con el propósito de mitigar las dificultades identificadas, se propone gestionar ante las entidades competentes y posibles patrocinadores apoyos económicos que faciliten la participación de los deportistas en torneos y eventos competitivos, reduciendo la carga financiera que actualmente asumen los padres de familia. Asimismo, se plantea estructurar un cronograma anual de competencias priorizadas, que permita planificar con anticipación los recursos necesarios.

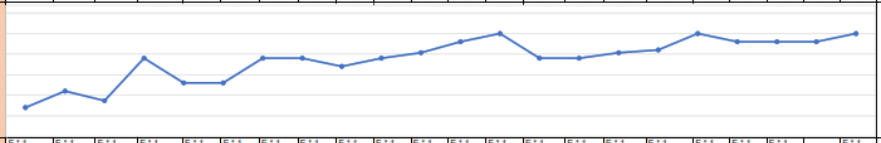
En relación con la insuficiencia de implementos, se proyecta realizar solicitudes formales de dotación y fortalecimiento del escenario de entrenamiento, especialmente en lo correspondiente a equipos de gimnasio y materiales para la adecuada preparación de cargas. De manera complementaria, se optimizará el uso de los recursos disponibles mediante una planificación técnica ajustada a las condiciones actuales, mientras se gestionan mejoras progresivas en infraestructura y equipamiento.

- Anexar el Plan de gráfico y escrito del MACROCICLO a desarrollar, MESOCICLO Y MICROCICLOS desarrollados. Se anexa el Macrociclo gráfico y escrito y mesociclo.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

PLAN GRÁFICO TENIS DE CAMPO 2026

FEBRERO A JUNIO 2026 — CATEGORIA: 12 - 14 -16 Años — SEXO: FEMENINO-MASCULINO — ENTRENADOR: JAVIER MAURICIO GÓMEZ

MESES	FEBRERO				MARZO				ABRIL						MAYO				JUNIO					TOTAL
MACROCICLOS	1								2										3					
PERÍODOS	PREPARATORIO			COMPET	TRANSICIÓN		COMPETITIVO		TRANSICIÓN			COMPETITIVO			PREPAR	TRANSICIÓN		COMPET	COMPET	PREPARATORIO				
ETAPAS	ESPECÍFICO			COMPETI	ESPECÍFICO		COMPETITIVO		GENERAL			COMPETITIVO			ESPECÍFICO			COMPET	COMPET	ESPECÍFICO				
NUMERO DE MESOCICLOS	1				2				3						4				5					
TIPOS DE MESOCICLOS	PREPARATORIO			COMPET	RESTABLECIMI		COMPETITIVO		RESTA BLEC	ESTABILIZADOR		COMPETENC			RESTAB LEC	BÁSICO	PREPAR ATOR	COMPET	COMPET	RESTAB	BÁSICO	PREPARATORIO		
NÚMERO DE MICROCICLOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20	21	22	
TIPOS DE MICROCICLOS	CARGA	CARGA	IMPACT	COMPET	ACTIVACIÓN		COMPETITIVO		AJUST	CARGA	IMPACT	COMPETENCIA			AJUSTE	AJUSTE	CARGA	COMPET	COMPET	AJUSTE	INTERLIGAS		AJUSTE	
FECHA DE INICIO Y FINAL DEL MICROCICLO	4 / 7	9 / 14	16 / 21	23 / 3	4 / 7	9 / 14	16 / 21	23 / 28	30 / 4	6 / 11	13 / 18	20 / 25	27 / 2		4 / 9	11 / 16	18 / 23	25 / 30	1 / 6	8 / 13	15 / 20	22 / 27	29 / 3	
CANTIDAD DE DIAS	5	5	6	5	5	5	5	5	5	5	6	5	5		5	5	6	5	5	5	5	5	5	113
SESIONES POR MICROCICLOS	7	7	8	8	8	7	7	7	7	7	7	7	7		8	8	8	7	7	8	8	8	8	142
HORAS POR MICROCICLOS	20	22	25	26	23	23	26	26	25	26	32	28	29		26	26	32	27	29	28	28	28	29	517
COEFICIENTE CURVA DE LA CARGA DE ENTRENAMIENTO DEL MESOCICLO																								
LUNES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
MARTES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
MIERCOLES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
JUEVES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
VIERNES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
SÁBADO		Comp. Interna								Comp. Interna						Comp. Interna								
COMP - FUNDAMENTALES				G3 Casan			GRADO 3 Meta 01 Cundinamar					G4 Bogotá						G3 Quindío G2 Risaralda			Interligas Risaralda			
TESTS PEDAGÓGICOS		TEST TÉCNICO								TEST FÍSICO								TEST FÍSICO						
PRONOSTICO				FINAL			FINAL	SEMIF				FINAL	SEMIF					FINAL	SEMIF					
VOLUMEN DE TIEMPO TOTAL	1200	1320	1500	1560	1380	1380	1560	1560	1500	1560	1920	1680	1740		1560	1560	1920	1620	1740	1680	1680	1680	1740	350040
INTERCONEXION % RESISTENCIA (Minuto)	15% 180	15% 198	28% 420	20% 312	12% 166	12% 166	20% 312	20% 312	12% 180	15% 234	28% 538	20% 336	22% 383		10% 156	10% 156	15% 288	20% 324	20% 348	10% 168	18% 302	18% 302	12% 209	5690
INTERCONEXION % AJUSTE (Minuto)	12% 144	14% 185	12% 180	10% 156	18% 248	18% 248	10% 156	10% 156	22% 330	14% 218	12% 230	10% 168	10% 174		24% 374	24% 374	14% 269	10% 162	10% 174	24% 403	14% 235	14% 235	22% 383	5202
INTERCONEXION % VELOCIDAD DE REACCIÓN	15% 180	15% 198	16% 240	16% 250	12% 166	12% 166	16% 250	16% 250	10% 150	15% 234	16% 307	16% 269	16% 278		10% 156	10% 14	15% 288	16% 259	16% 278	10% 168	14% 235	14% 235	10% 174	4745
INTERCONEXION % TECNICA (Minuto)	16% 192	14% 185	10% 150	10% 156	15% 207	15% 207	10% 156	10% 156	14% 210	14% 218	10% 192	10% 168	8% 139		14% 218	14% 218	14% 269	12% 194	12% 209	14% 235	14% 235	14% 235	18% 313	4462
INTERCONEXION % TÁCTICA (Minuto)	16% 192	14% 185	10% 150	20% 312	10% 138	10% 138	20% 312	20% 312	14% 210	14% 218	10% 192	20% 336	20% 348		14% 218	14% 218	14% 269	18% 292	18% 313	14% 235	14% 235	14% 235	14% 244	5302
INTERCONEXION % COORDINACION, AGILIDAD (Minuto)	14% 168	13% 172	12% 180	12% 187	18% 248	18% 248	12% 187	12% 187	14% 210	13% 203	12% 230	12% 202	12% 209		14% 218	14% 218	14% 250	12% 194	12% 209	12% 235	14% 202	12% 202	12% 209	4568
INTERCONEXION % DESTREZA (Minuto)	12% 144	15% 198	12% 180	12% 187	15% 207	15% 207	12% 187	12% 187	14% 210	15% 234	12% 230	12% 202	12% 209		14% 218	14% 218	15% 288	12% 194	12% 209	14% 235	14% 235	14% 235	12% 209	4623
SUMA TOTAL (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70704

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	JAVIER MAURICIO GÓMEZ							
DEPORTE: TENIS DE CAMPO	**CATEGORIA:** I12-14-18 años				**MODALIDAD:** SENCILLOS		**EDAD:** 6 ANOS EN ADELANTE	
MACROCICLO No 1	FECHA: 04/02/2026		**TIPO DE MESOCICLO:** PREPARATORIO-COMPETENCIA				**GENERO:** MASCULINO Y FEMENINO	
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 1** CARGA		**MICRO 2** CARGA		**MICRO 3** IMPACTO		**MICRO 4** COMPETENCIA	
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**
	4/02/2026	7/02/2026	9/02/2026	14/02/2026	16/02/2026	21/02/2026	23/02/2026	3/03/2026
OBJETIVOS MESOCICLO	Consolidar el rendimiento físico, técnico y táctico de los deportistas de tenis de campo mediante una preparación exigente integrada con la competencia al inicio de la temporada.							
TÉCNICO	**VOL:** 280	**INT:** 70%	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 360	**INT:** 80%
VOL MIN: 1280 MIN **INT FRECAR: 140 PPM**	Mejorar la calidad y consistencia de los gestos técnicos del saque, manteniendo una correcta ejecución.		Optimizar la ejecución de golpes defensivos, priorizando el control, profundidad y regularidad desde el fondo de la cancha.		Consolidar la ejecución agresiva de los golpes ofensivos, priorizando potencia, precisión y eficacia en situaciones de juego de alta exigencia.		Ejecutar eficiente y consistentemente fundamentos técnicos en situaciones de competencia, garantizando precisión, control y eficacia en cada punto.	
TÁCTICO	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 340	**INT:** 75%	**VOL:** 360	**INT:** 80%	**VOL:** 380	**INT:** 80%
VOL MIN: 1400 MIN **INT FRECAR: 130 PPM**	Desarrollar la toma de decisiones y aplicación de patrones tácticos de saque en situaciones de juego.		Fortalecer la estructura defensiva a través de la lectura del juego y prolongación de intercambios, para neutralizar el ataque del rival.		Favorecer la iniciativa ofensiva mediante la aplicación de patrones de ataque, presión constante y finalización efectiva del punto.		Aplicar planes de juego establecidos, tomando decisiones acertadas, para ganar puntos clave y lograr resultados competitivos favorables.	
FÍSICOS	**VOL:** 360	**INT:** 75%	**VOL:** 380	**INT:** 75%	**VOL:** 420	**INT:** 80%	**VOL:** 440	**INT:** 80%
VOL MIN: 1600 MIN **INT FRECAR: 160 PPM**	Incrementar la resistencia y fuerza específica al gesto del saque, favoreciendo adaptaciones al inicio de la etapa.		Incrementar resistencia con cargas altas de entrenamiento que permitan sostener esfuerzos prolongados en situaciones defensivas.		Potenciar la velocidad de desplazamiento y capacidad de esfuerzos explosivos, propios de acciones ofensivas de alta intensidad.		Mantener niveles óptimos de condición física sosteniendo intensidad del juego, velocidad y recuperación durante la competencia.	
VOLUMEN TOTAL MIN	**960 MIN**		**1040 MIN**		**1100 MIN**		**1180 MIN**	
INTENSIDAD	**75%**		**75%**		**80%**		**80%**	
MEDIOS	CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS	
MÉTODOS	EJERCICIOS DE REPETICIÓN		REALIZACIÓN DE TEST		EJERCICIOS DE ALTO IMPACTO		COMPETENCIA	
EVALUACION	DEVOLUCIONES EXITOSAS		SE EVALÚA EL PROGRESO TÉCNICO		NÚMERO DE IMPACTOS EFECTIVOS Y CONTROLADOS.		PARTIDOS GANADOS	

- Para los deportes individuales se debe proyectar los porcentajes de rendimiento en cadaMesociclo por cada deportista.

No.	NOMBRE	% RENDIMIENTO
1	BRIGITTE GOMEZ AREVALO	80
2	MARIA JOSE PARGA	80
3	JUAN PABLO AGUDELO	80
4	JUAN SEBASTIAN MONROY	75
5	SANTIAGO GAMEZ	70
6	SEBASTIAN GAMEZ	80
7	GERONIMO ECHEVERRY	85
8	SEBASTIAN CASTRO HOLGUIN	85
9	DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS	90
10	JUAN SEBASTIAN CASTELLANOS	85
11	RICARDO GOMEZ	85
12	OSCAR GAMEZ FUENTES	75
13	MARIA CAMILA TOBÓN JIMÉNEZ	90
14	LAURA VALENTINA BAHAMÓN LÓPEZ	90
15	NICOLAS SALAS	85
16	MICHAEL STIVEN LAURENO	75
17	ANGELA ISABELA MALDONADO	70
18	MAXIMILIANO AMADO SERRANO	80
19	JULIAN DAVID BUSTACARÁ	80
20	MAIA TALIANA MALDONADO	75
21	ZILENA OLARTE ABRIL	85
22	FARUCK VARON	75
23	RAFAEL REYES	85
24	DANIEL FELIPE FRANCO	75
25	JUAN MARTÍN CORTES	80
26	BRIGITTE GOMEZ AREVALO	80

2. **COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ**:

Para este periodo se participó en el Torneo G4, realizado en Yopal (Casanare), en el cual compitieron deportistas de las ramas femenina y masculina, quedando así :

Sencillos: Angela Maldonado 2do puesto 14 años

Maximiliano Amado 2do puesto 12 años

Dobles: Maximiliano Amado Campeón 12 años

Martín Cortes y Daniel Franco 2do puesto 12 años

Angela Maldonado y Zylena Olarte 2do puesto 14 años

Juan Castellanos Campeón 18 años

Rafael Reyes 2do puesto 18 años

Participación de Alejandro Castellanos en el Torneo J300 en Bolivia del 25 al 28 de Febrero.

Registro fotográfico





3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS

- Programadas Vs Realizadas, especificando fecha, objetivo, temas tratados, y tipo de reunión según el perfil de asistencias así: Metodológicas, médicas, y de ciencias aplicadas, comisiones técnicas, comités ejecutivos desarrollo psicosocial, capacitaciones, otros (anexar actas de reunión.

Durante el período reportado no se ha recibido convocatoria a reuniones interdisciplinarias, espacios de socialización, capacitaciones u otras actividades institucionales relacionadas con el proceso.

No obstante, se manifiesta plena disposición para asistir y participar activamente en cualquier reunión que sea programada, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y contribuir al mejoramiento continuo del proceso deportivo y formativo

4. TEST VALORACIONES:

Para este periodo se realizó una prueba de derecha y revés, que sirve para evaluar la capacidad del deportista de realizar el golpe de derecha y revés consecutivamente. Los 10 deportistas evaluados llevan un proceso de entrenamiento que les permite realizar la prueba con fluidez. Prueba realizada el 16 y 19 de febrero

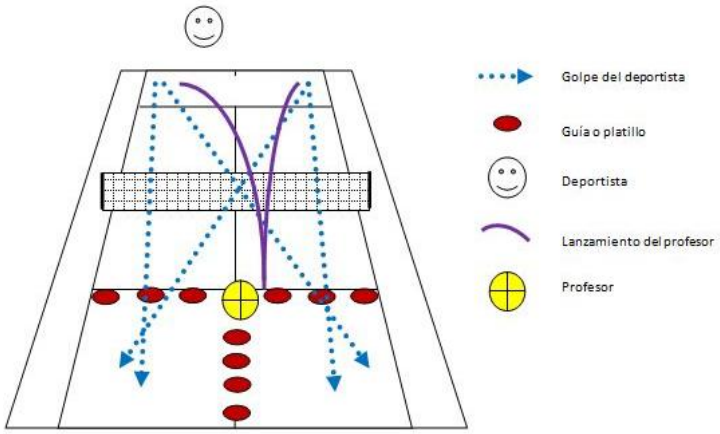
Nombre de la prueba: Derecha y revés.

Objetivo de la prueba: Evaluar la efectividad de los deportistas al realizar el golpe de derecha y de revés consecutivamente.

Metodología: El deportista se ubicará atrás de la línea de fondo y en el centro del terreno, como indica el diagrama dos; el profesor estará del otro lado del terreno con al menos 20 pelotas en la canasta y la raqueta para realizar los lanzamientos.

El deportista inicia su movilidad y el profesor realiza el lanzamiento para que se efectúe el golpe de derecha, seguidamente el profesor lanzará al lado contrario de donde se efectuó la derecha, para que el deportista efectúe el golpe de revés y así consecutivamente hasta completar 10 pelotas lanzadas; el deportista decide que efecto y que dirección emplear. Se cuenta la cantidad de pelotas que logre introducir en el área establecida (cuadro de fondo del terreno).

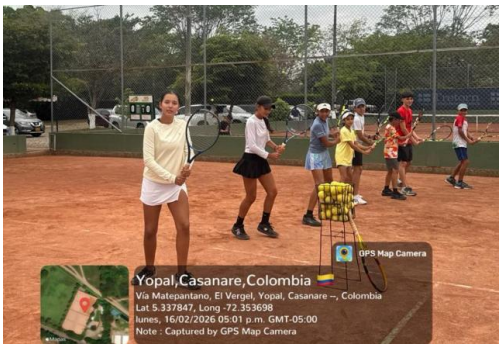
Diagrama de ubicación en el campo de juego:



No.	DEPORTISTA	PUNTOS	VALORACIÓN
1	MARIA JOSE PARGA	9	Bien
2	JUAN PABLO AGUDELO	9	Bien
3	SANTIAGO GAMEZ	10	Muy bien
4	SEBASTIAN GAMEZ	10	Muy bien
5	GERONIMO ECHEVERRY	10	Muy bien
6	DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS	9	Bien
7	JUAN SEBASTIAN CASTELLANOS	10	Muy bien
8	OSCAR GAMEZ FUENTES	8	Bien
9	ZILENA OLARTE ABRIL	8	Bien
10	MAIA TALIANA MALDONADO	7	Regular

Registro Fotográfico





5. ASISTENCIA

- Se relaciona detalladamente en el formato, el control de asistencia a los

entrenamientos,especificando en los espacios apropiados el porcentaje de asistencia y los motivos de las ausencias. El porcentaje de asistencia, varía del 33 al 100%

6. ESCUELAS DE FORMACIÓN

Número de escuelas apoyadas, capitaciones realizadas, número de niños beneficiados, número de trabajos teórico – prácticos realizados, especificando las horas y lugares, temastratados entre otros (anexar planillas de asistentes y presentación del temario y desarrollo de la capacitación). Para los niños que se encuentran en etapa de iniciación, se llevaron a cabo encuentros internos con enfoque formativo y competitivo, orientados a su acercamiento progresivo al contexto de competencia. Estas jornadas permitieron fortalecer fundamentos técnicos, aspectos reglamentarios básicos y la adaptación al entorno competitivo, beneficiando directamente a los deportistas en formación.

Como parte del proceso de consolidación, se proyecta su participación gradual en torneos de Grado 4 y posteriormente en eventos de Grado 3, con el objetivo de afianzar la experiencia competitiva y dar continuidad estructurada a su desarrollo deportivo.

Firma:

Nombre y Apellidos: JAVIER GOMEZ PEÑA

C.C. 80756202

Contratista

PLAN DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TENIS DE CAMPO

JAVIER MAURICIO GÓMEZ

ENTRENADOR TENIS DE CAMPO

ENERO 2026

Introducción

El desarrollo deportivo del tenis de campo en Casanare se encuentra en una etapa clave de consolidación, reflejada en la evolución del rendimiento de sus deportistas y en los resultados obtenidos en competencias nacionales durante el año 2025. Los logros alcanzados por las categorías infantil y prejuvenil evidencian la efectividad del proceso de formación y proyectan expectativas positivas frente a futuros eventos competitivos, tanto a nivel nacional como internacional.

Este avance se apoya en el trabajo estructurado desarrollado por la Liga de Tenis de Casanare, entidad legalmente constituida y afiliada a la Federación Colombiana de Tenis, lo que garantiza la participación oficial en torneos federados y fortalece el posicionamiento del tenis del departamento en el circuito competitivo. La experiencia obtenida en eventos como el Interligas ha permitido fortalecer el proceso y orientar de manera más precisa la preparación de los deportistas.

En este contexto, se ejecuta una preparación de cinco (5) meses, correspondiente al periodo contractual asignado, la cual se desarrolla como una fase precompetitiva que culmina de manera previa a la participación en el torneo Interligas, evento en el que se proyecta la obtención de resultados positivos. Las actividades de campo están orientadas al fortalecimiento integral de las capacidades físicas, técnicas y tácticas de los deportistas, así como a la consolidación de valores, hábitos saludables y trabajo en equipo.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo Generales:

Optimizar el rendimiento deportivo de los jugadores mediante el desarrollo integral de sus capacidades físicas, técnicas y tácticas, garantizando una preparación adecuada para la fase precompetitiva y favoreciendo un desempeño competitivo sobresaliente en las competencias programadas dentro del calendario oficial.

1.2 Objetivos Específicos:

- Analizar y estructurar el calendario competitivo del próximo periodo, priorizando la participación en eventos federados y torneos COSAT de acuerdo con las categorías y proyección de cada deportista.
- Mejorar la ubicación de los deportistas del departamento en el ranking nacional, a través de una preparación planificada y una participación estratégica en competencias oficiales.
- Fortalecer el nivel competitivo del grupo, estimulando el crecimiento del rendimiento individual y colectivo durante el desarrollo de la fase precompetitiva.
- Impulsar el posicionamiento del tenis de campo en el departamento de Casanare mediante el fortalecimiento del proceso deportivo y la vinculación de nuevos deportistas a los programas de formación y competencia.

2. Modalidades:

Durante el periodo de preparación de cinco (5) meses, los entrenamientos se desarrollan principalmente en la modalidad de sencillos, al ser la forma de competencia con mayor exigencia técnica, física y táctica dentro del circuito federado. Paralelamente, la modalidad de dobles se integra de manera planificada, considerando que también hace parte del calendario competitivo y otorga puntaje y ranking independiente en los torneos oficiales.

Si bien el énfasis del proceso está orientado al fortalecimiento del rendimiento en sencillos, la práctica sistemática de dobles se utiliza como una estrategia para potenciar capacidades como la velocidad, la agilidad, la coordinación y la

rapidez de reacción, contribuyendo a un mejor desempeño general de los deportistas y a la obtención de resultados más favorables en competencia.

3. **Categorías**:

 Se trabajan para este proceso Categorías infantil y Sub 16. En femenino y Masculino.

4. **Clubes Afiliados a la Liga de Casanare**

 Club de Tenis Raqueta de Oro

 Club de Tenis Urban Revolution

 Club de Tenis Manacor

5. **Macrociclo de Planificación:**

 El macrociclo de planificación para la temporada 2026 del tenis de campo se ha estructurado con una duración total de cinco (5) meses, atendiendo a los objetivos competitivos del primer semestre y al calendario oficial federado. Este macrociclo comprende de manera integrada un periodo preparatorio, un periodo de competencia y un periodo de transición, permitiendo una progresión adecuada de las cargas, la adaptación al esfuerzo y la recuperación de los deportistas.

Dentro del macrociclo se organizan mesociclos de carácter preparatorio, competitivo y de restablecimiento, los cuales se articulan de forma secuencial para garantizar el desarrollo óptimo de las capacidades físicas, técnicas y tácticas. La planificación se fundamenta en tres pilares esenciales: la preparación física específica, el perfeccionamiento técnico–táctico y la participación estratégica en competencias oficiales, asegurando coherencia entre el entrenamiento y la exigencia real de la competencia.

Durante este periodo, la participación en torneos de Grado 1, Grado 2 y Grado 3 constituye un eje central del proceso, permitiendo una exposición progresiva a diferentes niveles de exigencia competitiva. Estas competencias cumplen una doble

función: fortalecer el rendimiento deportivo y evaluar de manera continua la evolución de los deportistas dentro del macrociclo.

El punto culminante de este proceso se proyecta hacia el mes de junio, donde se concentra un periodo de alto impacto de preparación, diseñado para optimizar el rendimiento previo al torneo Interligas, considerado el evento principal del primer semestre para los deportistas de tenis de campo. Este enfoque permite llegar a la competencia objetivo con niveles óptimos de forma deportiva, consolidando el trabajo desarrollado a lo largo del macrociclo.

6. Calendario de Torneos:

El calendario nacional de tenis de campo para el año 2026 incluye torneos de Grado 2, Grado 3, Grado 4 y Grado 5, así como festivales deportivos dirigidos a todas las categorías. Esta programación permite planificar la participación de los deportistas de acuerdo con su nivel y proceso de formación.

De manera relevante, el calendario contempla la realización de torneos Grado 3 y Grado 4 en el departamento de Casanare, lo que brinda a los deportistas locales una oportunidad estratégica de competir en su territorio, fortaleciendo su proceso deportivo y favoreciendo el crecimiento del tenis de campo en la región.

CALENDARIO NACIONAL 2026

FECHA	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5	FESTIVALES	JUNIORS		PROFESIONAL		SENIOR	S. Ruedas y Tenis Playa	CAPACITACIÓN
	Hasta 12, 14, 18 AÑOS	Hasta 12, 14, 18 AÑOS	Hasta 12, 14, 18 AÑOS	Hasta 12, 14, 18 AÑOS	Hasta 12, 14, 18 AÑOS	Hasta 7, 8, 9 y 12 años	En Colombia	Internacional	ITF/ ATP/ WTA	Nacionales y Ciclo Olímpico		Nacionales Internacionales	Nacionales Internacionales
ene 12				CUN/VAL									
ene 19					CUN								JUECES VAL
ene 26			NORTE S	ANT/RIS			COSAT MET / ITF ATL COLOMBIA						
feb 02	BOGOTA			NOR	VAL			COSAT/ITF ECUADOR	COPA DAVIS				JUECES SAN
feb 09				BOG				COSAT/ITF PERU					
feb 16			QUINDIO	CUN/VAL/SAN									
feb 23				RIS	CUN			ITF REGIONAL PERU			TOL Inter Bog	PLAYA BOG	
mar 02			CASANARE	ANT	BOG			COSAT/ITF PARAGUAY			Inter San		
mar 09		ATLANTICO		CUN/SAN				COSAT/ITF BRASIL					JUECES BOG
mar 16			BOLIVAR	BOG				COSAT/ITF BRASIL					
mar 23			META	NOR/SUC	CUN								
mar 30	CUNDINAMARCA			RIS/VAL/ANT				RG Junior Brasil	WTA BOGOTA				
abr 06		VALLE							BJKC		Inter Centro		
abr 13				CUN/SAN			G4 COSAT/J30 ITF CUNDINAMARCA				SENIOR VAL /Inter Ant	PLAYA BOL	
abr 20				NOR	BOG/VAL		G4 COSAT SAN / J30 ITF TOL	COPA COSAT 14 AÑOS			Inter Costal Eje Cafetero / Valle		
abr 27			CALDAS	BOG/ANT			J30 ITF RIS						
may 04	ANTIOQUIA				CUN			SURAMERICANO 14 AÑOS					
may 11			SANTANDER	CUN/RIS/VAL							SENIOR BOG	PLAYA ANT	
may 18				BOG		CUCUTA							
may 25			QUINDIO	NOR	VAL								JUECES RIS
jun 01		RISARALDA		SAN	BOG	BUCARAMANGA					Final Inter		
jun 08				VAL	CUN								
jun 15	INTERLIGAS (Ris)												
jun 22			NARIÑO	CUN		PEREIRA		SURAMERICANO 12 AÑOS				ITF TSR VAL /PLAYA VAL	JUECES CAL
jun 29				BOG								ITF TSR ATL	JUECES ANT
jul 06					CUN		G3 COSAT / J100 ITF MEDELLIN		M25 META			TSR PARASURAMERICANOS	
jul 13			HUILA	RIS/VAL			G2 COSAT / J200 ITF BOGOTA		M15 SANTANDER				
jul 20				CUN/NOR/SUC			G2 COSAT / J100 ITF CALI				INTERNLIGAS SENIOR		JUECES ATL
jul 27				BOG/SAN			G3 COSAT BAQ						
ago 03		CUNDINAMARCA						SURAMERICANO 16 AÑOS COL					
ago 10			SANTANDER	RIS								ITF TSR BOG	
ago 17				BOG/VAL							SENIOR SAN		
ago 24			CALDAS	CUN/NOR				MASTER COSAT					JUECES BOG
ago 31			NORTE S		VAL		G4 COSAT CUCUTA / J60 CARTAGENA				SENIOR BOG		
sep 07				CUN/RIS			J30 ITF VALLEDUPAR						
sep 14			CASANARE	BOG			J30 ITF BARRANQUILLA						
sep 21				SUC/SAN	CUN	CARTAGENA		COSAT URU					
sep 28		BOGOTÁ						COPA COSAT / COSAT ARG			SENIOR		
oct 05			BOLIVAR	CUN/RIS				COSAT CHI					
oct 12			CESAR	VAL/SAN	CUN			COSAT BOL	W50 IBAGUE			PLAYA BOL	
oct 19		META		BOG					M15 IBAGUE				
oct 26	VALLE			NOR					M15 VALLEDUPAR				
nov 02		ANTIOQUIA		RIS	BOG/VAL								
nov 09			HUILA	CUN								PLAYA VAL	
nov 16				BOG/SAN			G4 COSAT / J60 ITF PEREIRA						JUECES TOL
nov 23				VAL			G4 COSAT / J60 ITF ARMENIA						
nov 30				NOR			J60 ITF ANAPOIMA				Senior ANT		
dic 07					VAL							PLAYA ANT	

7. Deportistas:

El programa cuenta con un total de 47 deportistas, con edades entre los 6 y 18 años. Las categorías del Tenis de campo a nivel competitivo son: 12 años, 14 años y 18 años. Algunos de ellos han logrado títulos y participaciones internacionales, lo que ha elevado significativamente el nivel del grupo y se ha convertido en una motivación para los deportistas más jóvenes, quienes también aspiran a destacarse a nivel nacional e internacional.

8. Horarios:

A continuación se detalla el horario de entrenamiento, en el que se desarrollan 6 horas semanales, de 7 am a 6 pm.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CODIGO	RAGCC54
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	20/02/2013
	HORARIO DE CLASE	VERSIÓN	1

ESCUELA: ACADEMIA MANACOR					DEPORTE	TENIS DE CAMPO		
LUGAR: CANCHAS DE TENIS MANACOR					PERIODO	4 FEBRERO A 3 DE JULIO 2026		
HORA	CATEGORÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7:00 a 8:00 am	14 - 18 años	X	X	X	X	X	X	X
8:00 a 10:00 am	12-14-18 años	X	X	X	X	X	X	X
3:00 a 4:00 pm	12-14 años	X	X	X	X	X	X	X
4:00 a 6:00 pm	12-14-18 años	X	X	X	X	X	X	X

9. Desarrollo del Plan:

Los Mesociclos se desarrollarán de manera progresiva así:

1. Mesociclo: Integra los Microciclos, Carga, Impacto y Competencia.
2. Mesociclo: Integra los Microciclos, Activación y Competencia.
3. Mesociclo: Integra los Microciclos, Ajuste, Carga, Impacto y Competencia.
4. Mesociclo: Integra los Microciclos, Ajuste, Carga y Competencia.
5. Mesociclo: Integra los Microciclos, Ajuste y Competencia.

El plan de entrenamiento se desarrollará con una frecuencia de lunes a viernes. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

La cantidad de sesiones diarias y el volumen total de trabajo estarán determinados por el nivel deportivo, la categoría y la fase del ciclo de preparación en la que se encuentre cada deportista.

En las categorías formativas o iniciales, los deportistas realizarán 1 sesión diaria de una hora, respetando los principios de progresión, adaptación y protección del desarrollo integral. En categorías superiores y en deportistas con mayor nivel competitivo, el número de sesiones podrá incrementarse a 2 e incluso hasta 3 sesiones diarias, especialmente en fases de preparación específica o ciclo competitivo, ajustando el volumen e intensidad según los objetivos del macrociclo.

Durante el desarrollo del proceso se aplicarán 2 test físicos y 1 test técnico, con el fin de evaluar la evolución del rendimiento deportivo.

Uno de los test estará orientado a la valoración técnico–física del golpe de derecha (drive) y revés, aplicado a una muestra representativa de deportistas. El objetivo de la prueba será evaluar la efectividad y consistencia en la ejecución consecutiva de los golpes de derecha y revés bajo condiciones de movilidad constante.

El segundo test corresponde a una valoración física general, cuyo propósito es determinar el estado actual de condición física de los deportistas y establecer parámetros individuales de carga. Esta evaluación permitirá identificar el nivel de resistencia, fuerza, velocidad y capacidad de recuperación de cada jugador, con el fin de ajustar la planificación de manera diferenciada. No todos los deportistas pueden ser sometidos al mismo volumen e intensidad de trabajo, ya que existen diferencias individuales en rendimiento, adaptación y desarrollo físico.

10. Detalle de Mesociclos:

Cada mesociclo tendrá un énfasis técnico específico orientado al desarrollo prioritario de un golpe determinado; sin embargo, esto no implica la exclusión de los demás fundamentos del juego. Por ejemplo, en el primer mesociclo el énfasis principal es el saque, en el segundo el drive, el tercero en el revés y sucesivamente. No obstante, los otros golpes continuarán trabajándose de manera complementaria dentro de las sesiones, mediante ejercicios integrados, secuencias combinadas y situaciones de juego evitando la pérdida del gesto. De esta manera, aunque exista un foco específico por mesociclo, el entrenamiento conservará una estructura variada, dinámica e integral, garantizando la continuidad y consolidación de todos los fundamentos técnicos.

10.1 Primer Mesociclo:

Durante el primer mesociclo se priorizará la mejora de la calidad y consistencia de los gestos técnicos y tácticos relacionados con el saque, integrando de manera complementaria el componente físico.

- Lunes – Énfasis técnico (gesto de servicio)
 Se inicia con trabajo específico de técnica de servicio, enfocado en la corrección del gesto, postura y mecánica de lanzamiento. En la segunda parte del entrenamiento se realizarán ejercicios de mecánica y secuencias de juego desde el fondo de cancha.
- Martes – Énfasis táctico del servicio
 Se orientará al desarrollo táctico del saque, ubicación, dirección, intención y toma de decisiones según situación de juego. Se incluirán ejercicios de control de bola, enfocados en precisión y consistencia.
- Miércoles – Resistencia específica del servicio
 Se desarrollará un trabajo de repetición intensiva del gesto de saque, con el objetivo de mejorar la resistencia específica y el mantenimiento del control del servicio bajo fatiga. Además se ejecutarán secuencias combinadas de una derecha (drive) y un revés, reforzando la estabilidad técnica desde el fondo de cancha.
- Jueves – Variabilidad del servicio (primer y segundo saque)
 La sesión se enfocará en la diferenciación técnica y táctica entre primer y segundo saque, enseñando a los deportistas a reconocer cuándo aplicar cada uno según el contexto de juego y su nivel de seguridad.
 Se realizarán ejercicios de control de bola desde el fondo de la cancha para mantener la consistencia en el intercambio.
- Viernes – Situaciones reales de juego (servicio y recepción)
 La sesión estará destinada a la estimulación de juego real, trabajando exclusivamente secuencias de servicio y recepción, con el fin de intensificar la aplicación del saque en contexto competitivo y fortalecer la toma de decisiones.

10.2 Segundo Mesociclo:

Se desarrollará un enfoque progresivo del golpe de derecha (drive), abordando situaciones técnicas y tácticas diferenciadas a lo largo de cada sesión. El trabajo específico de drive se realizará como componente central de la sesión, complementado con otros contenidos técnicos y físicos.

- Lunes – Drive de media cancha en fase ofensiva
 La sesión incluirá ejercicios de drive desde mitad de la cancha con intención de ataque, priorizando la aceleración del golpe y la finalización del punto. Se trabajará la toma de iniciativa y la agresividad controlada.
- Martes – Drive de fondo de cancha (control y consistencia)
 Se desarrollarán ejercicios de drive desde el fondo de la cancha enfocados exclusivamente en el control de bola, profundidad y regularidad.
- Miércoles – Drive de fondo en fase ofensiva
 La sesión estará orientada al ataque desde el fondo de cancha, trabajando cambios de ritmo, potencia y dirección del golpe. Se buscará fortalecer la capacidad de generar presión desde situaciones de intercambio prolongado.
- Jueves – Drive paralelo y profundidad extrema
 Se realizarán ejercicios específicos de drive paralelo, dirigiendo la bola hacia la línea de fondo para fomentar precisión, agresividad táctica y dominio de los ángulos largos de la cancha.
- Viernes – Simulación de juego con énfasis en drive
 La sesión culminará con situaciones simuladas de juego en las que el drive será el golpe predominante dentro de la construcción del punto, integrando toma de decisiones y aplicación táctica.

10.3 **Tercer Mesociclo:**

Se realizará aplicación táctica del golpe de revés, desarrollando progresivamente situaciones ofensivas, de control y de simulación real de juego.

- Lunes – Revés desde media cancha en fase ofensiva
 Enfocado en la ejecución del revés desde mitad de cancha con intención de ataque. Se trabajará la correcta preparación del golpe, transferencia de peso, estabilidad del tronco y aceleración de la cabeza de la raqueta, buscando generar profundidad y definición del punto.

- Martes – Revés de fondo de cancha
 Se desarrollarán ejercicios de revés desde el fondo de la cancha con control de bola, regularidad y dirección.
- Miércoles – Ofensivo
 Uso del revés como herramienta de ataque desde el fondo, trabajando cambios de ritmo, profundidad y agresividad controlada. Se incluirán situaciones que exijan presión constante y dominio del intercambio.
- Jueves – Revés paralelo y profundo
 Ejercicios específicos de revés paralelo, con precisión a línea y la profundidad de fondo, para desarrollar ángulos agresivos y dominio táctico del espacio.
- Viernes – Simulación de juego
 Situaciones simuladas de juego en las que el revés será el golpe predominante dentro de la construcción del punto. Se integrarán toma de decisiones, posicionamiento y aplicación táctica en contexto competitivo.

10.4 Cuarto Mesociclo:

El énfasis estará orientado al desarrollo de la volea, de derecha y revés, fortaleciendo la reacción, el control en la red y la definición del punto. De manera complementaria, en integrarán otros fundamentos (drive o revés) para mantener la integralidad del entrenamiento.

- Lunes – Técnica básica de volea
 La sesión se centrará en la corrección técnica de la volea de derecha y revés, trabajando postura base, empuñadura, estabilidad, control de muñeca y dirección del golpe. Se integrarán ejercicios de drive desde el fondo de cancha para reforzar la transición fondo–red.
- Martes – Volea desde media cancha
 Se desarrollarán ejercicios de volea iniciando desde media cancha, enfatizando desplazamientos cortos, ajuste y control de profundidad. Luego se incluirán ejercicios específicos de revés desde el fondo, manteniendo la consistencia del golpe.

- Miércoles – Volea en desplazamiento y definición
 Se orientará en ejecución de la volea llegando en carrera hacia la bola, con intención de remate y cierre del punto (drive y revés de volea). Se trabajará coordinación, reacción y agresividad controlada. Como complemento técnico, se realizarán secuencias combinadas de drive ofensivo.
- Jueves – Transición fondo–red y volea de anticipación
 Se trabajará la construcción del punto desde el fondo con aproximación a la red, finalizando con volea de anticipación. En el componente complementario se reforzará el revés en situación de control.
- Viernes – Situaciones reales de juego con énfasis en volea
 La sesión culminará con simulaciones de juego donde se incentive la subida a la red y la finalización con volea, integrando toma de decisiones y aplicación táctica en contexto competitivo. Se combinarán secuencias que incluyan drive, revés y transición, garantizando variabilidad y continuidad técnica.

10.5 Quinto Mesociclo:

El énfasis estará orientado al remate**,** buscando mejorar la coordinación aérea, el tiempo de ejecución, la precisión y la efectividad en la definición del punto. En cada sesión se integrarán los fundamentos trabajados en los mesociclos anteriores (saque, drive, revés y volea), garantizando continuidad y consolidación técnica.

- Lunes – Técnica básica de remate
 Enfoque en la corrección técnica del remate: posicionamiento bajo la pelota, coordinación brazo–tronco, impulso y dirección del golpe.
 Como complemento, se integrarán ejercicios de volea para reforzar el juego en la red y la transición previa al remate.
- Martes – Remate en desplazamiento
 Se trabajará el remate llegando en movimiento hacia la bola, enfatizando ajuste de pasos, lectura del globo y equilibrio corporal.

Se incluirán secuencias de drive desde el fondo para fortalecer la construcción del punto antes de la definición.

- Miércoles – Remate bajo presión y repetición intensiva
 Se hará repetición continua del remate en situaciones de exigencia física, buscando mantener precisión y potencia bajo fatiga.
 Como integración técnica se realizarán ejercicios de revés en control y profundidad.
- Jueves – Secuencia táctica: construcción y definición con remate
 Se desarrollarán ejercicios combinados: saque, intercambio desde el fondo, aproximación a la red y finalización con remate. El objetivo será trabajar el remate dentro de una estructura táctica real.
 Se reforzarán aspectos específicos detectados como debilidad en competencias recientes.
- Viernes – Simulación de juego con énfasis en remate
 La sesión culminará con situaciones reales de juego donde se incentive el uso del remate como golpe de definición. Se integrarán saque, drive, revés y volea dentro de secuencias completas de punto.

Debido a que el proceso se desarrolla en calendario competitivo, este mesociclo tendrá carácter flexible. Los contenidos podrán ajustarse según el análisis del rendimiento en competencia, reforzando aquellos aspectos técnicos o tácticos donde se evidencien mayores falencias. La planificación no será rígida, sino dinámica, adaptándose al desempeño real de cada deportista y a las exigencias del entorno competitivo.

Mesociclo Anexo

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	JAVIER MAURICIO GÓMEZ							
DEPORTE: TENIS DE CAMPO	**CATEGORIA:** I12-14-18 años				**MODALIDAD:** SENCILLOS		**EDAD:** 6 AÑOS EN ADELANTE	
MACROCICLO No 1	FECHA: 04/02/2026		**TIPO DE MESOCICLO:** PREPARATORIO-COMPETENCIA				**GENERO:** MASCULINO Y FEMENINO	
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 1**		**MICRO 2**		**MICRO 3**		**MICRO 4**	
	CARGA		CARGA		IMPACTO		COMPETENCIA	
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**
	4/02/2026	7/02/2026	9/02/2026	14/02/2026	16/02/2026	21/02/2026	23/02/2026	3/03/2026
OBJETIVOS MESOCICLO	Consolidar el rendimiento físico, técnico y táctico de los deportistas de tenis de campo mediante una preparación exigente integrada con la competencia al inicio de la temporada.							
TÉCNICO	**VOL:** 280	**INT:** 70%	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 360	**INT:** 80%
VOL MIN: 1280 MIN **INT FRECAR: 140 PPM**	Mejorar la calidad y consistencia de los gestos técnicos del saque, manteniendo una correcta ejecución.		Optimizar la ejecución de golpes defensivos, priorizando el control, profundidad y regularidad desde el fondo de la cancha.		Consolidar la ejecución agresiva de los golpes ofensivos, priorizando potencia, precisión y eficacia en situaciones de juego de alta exigencia.		Ejecutar eficiente y consistentemente fundamentos técnicos en situaciones de competencia, garantizando precisión, control y eficacia en cada punto.	
TÁCTICO	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 340	**INT:** 75%	**VOL:** 360	**INT:** 80%	**VOL:** 380	**INT:** 80%
VOL MIN: 1400 MIN **INT FRECAR: 130 PPM**	Desarrollar la toma de decisiones y aplicación de patrones tácticos de saque en situaciones de juego.		Fortalecer la estructura defensiva a través de la lectura del juego y prolongación de intercambios, para neutralizar el ataque del rival.		Favorecer la iniciativa ofensiva mediante la aplicación de patrones de ataque, presión constante y finalización efectiva del punto.		Aplicar planes de juego establecidos, tomando decisiones acertadas, para ganar puntos clave y lograr resultados competitivos favorables.	
FÍSICOS	**VOL:** 360	**INT:** 75%	**VOL:** 380	**INT:** 75%	**VOL:** 420	**INT:** 80%	**VOL:** 440	**INT:** 80%
VOL MIN: 1600 MIN **INT FRECAR: 160 PPM**	Incrementar la resistencia y fuerza específica al gesto del saque, favoreciendo adaptaciones al inicio de la etapa.		Incrementar resistencia con cargas altas de entrenamiento que permitan sostener esfuerzos prolongados en situaciones defensivas.		Potenciar la velocidad de desplazamiento y capacidad de esfuerzos explosivos, propios de acciones ofensivas de alta intensidad.		Mantener niveles óptimos de condición física sosteniendo intensidad del juego, velocidad y recuperación durante la competencia.	
VOLUMEN TOTAL MIN	**960 MIN**		**1040 MIN**		**1100 MIN**		**1180 MIN**	
INTENSIDAD	**75%**		**75%**		**80%**		**80%**	
MEDIOS	CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS	
MÉTODOS	EJERCICIOS DE REPETICIÓN		REALIZACIÓN DE TEST		EJERCICIOS DE ALTO IMPACTO		COMPETENCIA	
EVALUACION	DEVOLUCIONES EXITOSAS		SE EVALÚA EL PROGRESO TÉCNICO		NÚMERO DE IMPACTOS EFECTIVOS Y CONTROLADOS.		PARTIDOS GANADOS	

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER MAURICIO GÓMEZ

V°B° Metodologo de apoyo: Jonathan García

NOMBRES Y APELLIDOS: JONATHAN GARCÍA

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	JAVIER MAURICIO GÓMEZ							
DEPORTE: TENIS DE CAMPO	**CATEGORIA:** I12-14-18 años			**MODALIDAD:** SENCILLOS		**EDAD:** 6 AÑOS EN ADELANTE		
MACROCICLO No 1	FECHA: 04/02/2026		**TIPO DE MESOCICLO:** PREPARATORIO-COMPETENCIA			**GENERO:** MASCULINO Y FEMENINO		
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 1**		**MICRO 2**		**MICRO 3**		**MICRO 4**	
	CARGA		CARGA		IMPACTO		COMPETENCIA	
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**
	4/02/2026	7/02/2026	9/02/2026	14/02/2026	16/02/2026	21/02/2026	23/02/2026	3/03/2026
OBJETIVOS MESOCICLO	Consolidar el rendimiento físico, técnico y táctico de los deportistas de tenis de campo mediante una preparación exigente integrada con la competencia al inicio de la temporada.							
TÉCNICO	**VOL:** 280	**INT:** 70%	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 360	**INT:** 80%
VOL MIN: 1280 MIN **INT FRECAR: 140 PPM**	Mejorar la calidad y consistencia de los gestos técnicos del saque, manteniendo una correcta ejecución.		Optimizar la ejecución de golpes defensivos, priorizando el control, profundidad y regularidad desde el fondo de la cancha.		Consolidar la ejecución agresiva de los golpes ofensivos, priorizando potencia, precisión y eficacia en situaciones de juego de alta exigencia.		Ejecutar eficiente y consistentemente fundamentos técnicos en situaciones de competencia, garantizando precisión, control y eficacia en cada punto.	
TÁCTICO	**VOL:** 320	**INT:** 75%	**VOL:** 340	**INT:** 75%	**VOL:** 360	**INT:** 80%	**VOL:** 380	**INT:** 80%
VOL MIN: 1400 MIN **INT FRECAR: 130 PPM**	Desarrollar la toma de decisiones y aplicación de patrones tácticos de saque en situaciones de juego.		Fortalecer la estructura defensiva a través de la lectura del juego y prolongación de intercambios, para neutralizar el ataque del rival.		Favorecer la iniciativa ofensiva mediante la aplicación de patrones de ataque, presión constante y finalización efectiva del punto.		Aplicar planes de juego establecidos, tomando decisiones acertadas, para ganar puntos clave y lograr resultados competitivos favorables.	
FÍSICOS	**VOL:** 360	**INT:** 75%	**VOL:** 380	**INT:** 75%	**VOL:** 420	**INT:** 80%	**VOL:** 440	**INT:** 80%
VOL MIN: 1600 MIN **INT FRECAR: 160 PPM**	Incrementar la resistencia y fuerza específica al gesto del saque, favoreciendo adaptaciones al inicio de la etapa.		Incrementar resistencia con cargas altas de entrenamiento que permitan sostener esfuerzos prolongados en situaciones defensivas.		Potenciar la velocidad de desplazamiento y capacidad de esfuerzos explosivos, propios de acciones ofensivas de alta intensidad.		Mantener niveles óptimos de condición física sosteniendo intensidad del juego, velocidad y recuperación durante la competencia.	
VOLUMEN TOTAL MIN	**960 MIN**		**1040 MIN**		**1100 MIN**		**1180 MIN**	
INTENSIDAD	**75%**		**75%**		**80%**		**80%**	
MEDIOS	CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS		CONOS, BALONES MEDICINALES , ESCALERAS BOLAS Y RAQUETAS	
MÉTODOS	EJERCICIOS DE REPETICIÓN		REALIZACIÓN DE TEST		EJERCICIOS DE ALTO IMPACTO		COMPETENCIA	
EVALUACION	DEVOLUCIONES EXITOSAS		SE EVALÚA EL PROGRESO TÉCNICO		NÚMERO DE IMPACTOS EFECTIVOS Y CONTROLADOS.		PARTIDOS GANADOS	

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____

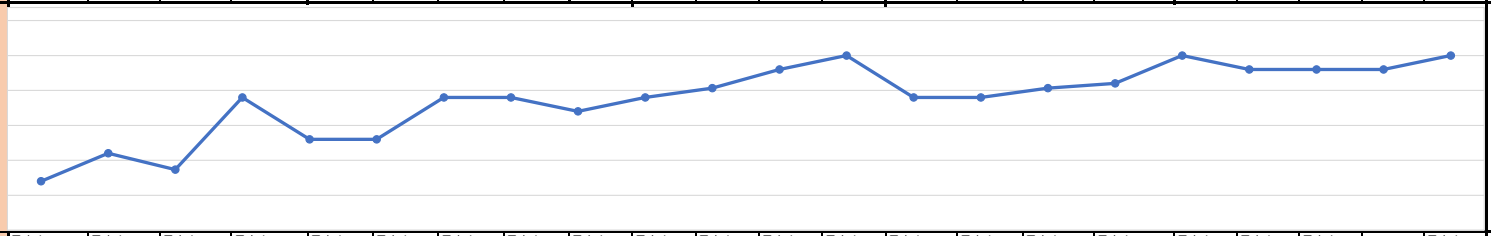
NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER MAURICIO GÓMEZ

V°B° Metodologo de apoyo: Jonathan García

NOMBRES Y APELLIDOS: JONATHAN GARCÍA

PLAN GRÁFICO TENIS DE CAMPO 2026

FEBRERO A JUNIO 2026 | CATEGORIA: 12 - 14 -18 Años | SEXO: FEMENINO-MASCULINO | ENTRENADOR: JAVIER MAURICIO GÓMEZ

	MESES	FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO				JUNIO					TOTAL
2	MACROCICLOS	1								2									3					
3	PERÍODOS	PREPARATORIO			COMPET	TRANSICIÓN		COMPETITIVO		TRANSICIÓN			COMPETITIVO		PREPAR	TRANSICIÓN		COMPET	COMPET	PREPARATORIO				
4	ETAPAS	ESPECÍFICO			COMPETI	ESPECÍFICO		COMPETITIVO		GENERAL			COMPETITIVO		ESPECÍFICO			COMPET	COMPET	ESPECÍFICO				
5	NUMERO DE MESOCICLOS	1				2				3					4				5					
6	TIPOS DE MESOCICLOS	PREPARATORIO			COMPET	RESTABLECIMI		COMPETITIVO		RESTA BLEC	ESTABILIZADOR		COMPETENC		RESTAB LEC	BÁSICO	PREPAR ATOR	COMPET	COMPET	RESTAB	BÁSICO	PREPARATORIO		
7	NÚMERO DE MICROCICLOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
8	TIPOS DE MICROCICLOS	CARGA	CARGA	IMPACT	COMPET	ACTIVACIÓN		COMPETITIVO		AJUST	CARGA	IMPACT	COMPETENCIA		AJUSTE	AJUSTE	CARGA	COMPET	COMPET	AJUSTE	INTERLIGAS		AJUSTE	
9	FECHA DE INICIO Y FINAL DEL MICROCICLO	4	9	16	23	4	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	
		7	14	21	3	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16	23	30	6	13	20	27	3	
10	CANTIDAD DE DÍAS	5	5	6	5	5	5	5	5	5	5	6	5	5	5	5	6	5	5	5	5	5	5	113
11	SESIONES POR MICROCICLOS	7	7	8	8	8	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	7	7	8	8	8	8	142
12	HORAS POR MICROCICLOS	20	22	25	26	23	23	26	26	25	26	32	28	29	26	26	32	27	29	28	28	28	29	517
13	COEFICIENTE CURVA DE LA CARGA DE ENTRENAMIENTO DEL MESOCICLO																							
14	LUNES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
	MARTES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
	MIERCOLES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
	JUEVES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
	VIERNES	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1	E * 1		E * 1	
	SÁBADO		Comp. Interna							Comp. Interna					Comp. Interna									
16	COMP - FUNDAMENTALES				G3 Casan			GRADO 3 Meta G1 Cundinamar					G4 Bogotá					G3 Quindio G2 Risaralda			Interligas Risaralda			
17	TESTS PEDAGÓGICOS		TEST TÉCNICO							TEST FÍSICO								TEST FÍSICO						
18	PRONOSTICO				FINAL			FINAL	SEMIF				FINAL	SEMIF				FINAL	SEMIF					
19	VOLUMEN DE TIEMPO TOTAL	1200	1320	1500	1560	1380	1380	1560	1560	1500	1560	1920	1680	1740	1560	1560	1920	1620	1740	1680	1680	1680	1740	35040
20	INTERCONEXION %	15%	15%	28%	20%	12%	12%	20%	20%	12%	15%	28%	20%	22%	10%	10%	15%	20%	20%	10%	18%	18%	12%	
	RESISTENCIA (Minuto)	180	198	420	312	166	166	312	312	180	234	538	336	383	156	156	288	324	348	168	302	302	209	5990
21	INTERCONEXION %	12%	14%	12%	10%	18%	18%	10%	10%	22%	14%	12%	10%	10%	24%	24%	14%	10%	10%	24%	14%	14%	22%	
	AJUSTE (Minuto)	144	185	180	156	248	248	156	156	330	218	230	168	174	374	374	269	162	174	403	235	235	383	5202
22	INTERCONEXION %	15%	15%	16%	16%	12%	12%	16%	16%	10%	15%	16%	16%	16%	10%	10%	15%	16%	16%	10%	14%	14%	10%	
	VELOCIDAD DE REACCIÓN	180	198	240	250	166	166	250	250	150	234	307	269	278	156	14	288	259	278	168	235	235	174	4745
23	INTERCONEXION %	16%	14%	10%	10%	15%	15%	10%	10%	14%	14%	10%	10%	8%	14%	14%	14%	12%	12%	14%	14%	14%	18%	
	TECNICA (Minuto)	192	185	150	156	207	207	156	156	210	218	192	168	139	218	218	269	194	209	235	235	235	313	4462
24	INTERCONEXION %	16%	14%	10%	20%	10%	10%	20%	20%	14%	14%	10%	20%	20%	14%	14%	14%	18%	18%	14%	14%	14%	14%	
	TÁCTICA (Minuto)	192	185	150	312	138	138	312	312	210	218	192	336	348	218	218	269	292	313	235	235	235	244	5302
25	INTERCONEXION %	14%	13%	12%	12%	18%	18%	12%	12%	14%	13%	12%	12%	12%	14%	14%	13%	12%	12%	14%	12%	12%	12%	
	COORDINACION, AGILIDAD (Minuto)	168	172	180	187	248	248	187	187	210	203	230	202	209	218	218	250	194	209	235	202	202	209	4568
26	INTERCONEXION %	12%	15%	12%	12%	15%	15%	12%	12%	14%	15%	12%	12%	12%	14%	14%	15%	12%	12%	14%	14%	14%	12%	
	DESTREZA (Minuto)	144	198	180	187	207	207	187	187	210	234	230	202	209	218	218	288	194	209	235	235	235	209	4623
27	SUMA TOTAL (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70704

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

HORARIO 2025

Gobernación de Casanare
Es el Tiempo de Casanare
PRODUCTIVO · EQUITATIVO · SOSTENIBLE

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TENIS DE CAMPO	Nombre: Javier Mauricio Gómez Telefono: 3112578481 Correo: profejavier11@hotmail.com	Hora: 7:00 a 8:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 7:00 a 8:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 7:00 a 8:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 7:00 a 8:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 7:00 a 8:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor
		Hora: 8:00 a 10:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 8:00 a 10:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 8:00 a 10:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 8:00 a 10:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 8:00 a 10:00am Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor
		Hora: 3:00 a 6:00 pm Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 3:00 a 6:00 pm Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 3:00 a 6:00 pm Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 3:00 a 6:00 pm Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor	Hora: 3:00 a 6:00 pm Categoria Infantil-Juvenil Canchas Academia Manacor

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

ACTA No. 9

TIPO: Sustentación presencial		**TEMA**: Sustentación plan metodológico del entrenador (a) JAVIER MAURICIO GÓMEZ, de la LIGA DE TENIS DE CAMPO.				
FECHA:	3 de marzo de 2026		**HORA:**	10:30 Am	a	11:30 Am
	Día Mes Año			Inicial		Final

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO:	Socialización del plan metodológico escrito y grafico en relación con el contrato de prestación de servicios No. 0127 - 2026 suscrito por el entrenador (a) JAVIER MAURICIO GÓMEZ.

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
JAVIER MAURICIO GÓMEZ	ENTRENADOR (A) LIGA DE TENIS DE CAMPO	profejavier11@hotmail.com	
JONATHAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario - Metodológo	Jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3045998223	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Presentación
2	Revisión del Plan de Entrenamiento Escrito
3	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan escrito.
4	Revisión del Plan de Entrenamiento gráfico
5	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan gráfico.
6	Descripción de Test físicos, técnicos, tácticos, psicológicos y demás herramientas de valoración.
7	Solución de inquietudes
8	Temas varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se socializó el plan de entrenamiento gráfico y escrito, donde se evidencia que cumple con las condiciones para iniciar con el proceso de preparación de los deportistas.

La planificación se organiza bajo un modelo de macrociclo que permite una transición clara entre la preparación física general y la especialización técnica. Los objetivos principales se centran en el fortalecimiento del sistema táctico defensivo y ofensivo, la mejora de la potencia explosiva y la gestión del control emocional bajo presión competitiva.

Se establece una ruta crítica de preparación que incluye controles médicos, valoraciones físicas y test pedagógicos distribuidos estratégicamente para garantizar que el deportista alcance su forma deportiva óptima en el evento principal del calendario federativo.

El plan integra de forma transversal cuatro componentes clave: el aspecto físico (enfocado en fuerza rápida y resistencia específica), el técnico (perfeccionamiento gestual y precisión), el táctico (toma de decisiones y escenarios de combate) y el psicoló

Para garantizar la efectividad del proceso, el plan propone un sistema de seguimiento basado en la caracterización antropométrica y el control de la carga interna y externa. Se enfatiza en la prevención de lesiones y la recuperación activa como pilares para la sostenibilidad del rendimiento a largo plazo. La sustentación técnica ante la metodología departamental avala que, siguiendo esta progresión metodológica, la Liga de Karate-Do proyecta consolidar atletas de alto nivel capaces de obtener resultados significativos en campeonatos nacionales y eventos clasificatorios.

El entrenador informa que La planificación se organiza bajo un modelo de macrociclo que permite una transición clara entre la preparación física general y la especialización técnica. Los objetivos principales se centran en el fortalecimiento del sistema táctico defensivo y ofensivo, la mejora de la potencia explosiva y la gestión del control emocional bajo presión competitiva. Se establece una ruta crítica de preparación que incluye controles médicos, valoraciones físicas y test pedagógicos distribuidos estratégicamente para garantizar que el deportista alcance su forma deportiva óptima en el evento principal del calendario fed

El plan integra de forma transversal cuatro componentes clave: el aspecto físico (enfocado en fuerza rápida y resistencia específica), el técnico (perfeccionamiento gestual y precisión), el táctico (toma de decisiones y escenarios de combate) y el psicológico (concentración y resiliencia post-punto). Se definen protocolos de evaluación que incluyen el combate libre evaluativo y escenarios de "últimos segundos" con marcador en contra, permitiendo cuantificar el desempeño integral del atleta y ajustar las cargas de entrenamiento según los resultados de los test de terreno

Se realizan test físicos y técnicos para medir progresión:Pruebas físicas:

Resistencia específica.

Velocidad de desplazamiento.

Capacidad explosiva.

Control de frecuencia cardíaca.

Pruebas técnicas:

Calidad del saque.

Control y profundidad de golpes defensivos.

Número de impactos efectivos.

ACTA No. 9

Regularidad en intercambios prolongados.El plan se articula sobre un total de 5 Mesociclos denominados: Básico, Desarrollador, Estabilizador, Aproximador, Competitivo y Regenerativo. El tiempo total de trabajo proyectado para el macrociclo es de 22 semanas de actividad principal (excluyendo el

El volumen total de tiempo se distribuye estratégicamente según la etapa: la Preparación General concentra el mayor volumen de tiempo para el desarrollo de la resistencia y fuerza base, mientras que la Etapa Competitiva reduce el tiempo total de sesión para priorizar la intensidad láctica y la velocidad de reacción.

Se invitara o informara al metodologo la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado, con el objetivo de apoyar a planificar y mejorar las capacidades fisicas, tecnicas, tacticas de nuestros deportistas. Falta de escenarios deportivos.

Se determina que, si es el caso, para la próxima reunión, se revise los resultados de los diferentes test y horarios de las sesiones de entrenamiento.

Acuerdos y Compromisos	Responsables	Fechas
el entrenador junto con la liga realizará la gestión para solventar los espacios de entrenamiento.	JAVIER MAURICIO GÓMEZ	Marzo 2026
Se informara al metodólogo de cualquier cambio en los horarios de entrenamiento o lugar de realización de los entrenamientos y ajustes que se hagan al plan de entrenamiento, hacia mejorar nuestra proyeccion deportiva.	JAVIER MAURICIO GÓMEZ	Marzo 2026

Siendo las 11:30 A.m. y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario - Metodológo

JAVIER MAURICIO GÓMEZ
Entrenador Departamental

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACIÓN
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODÓLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que la (el) entrenador, **JAVIER MAURICIO GÓMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80756202 de **Bogotá**, cumplió con las actividades metodológicas consignadas en el contrato de prestación de servicios No. 0127 del 2026, el cual tiene como objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL** Informe de actividades 1 de , comprendido en el periodo: desde el día 04/02/2026 hasta el día 3/3/2026

La anterior se expide a los 3 de marzo de 2026.

Jonathan Garcia

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario – Metodólogo

LIGA DE TENIS DE CASANARE

NIT.844.004.837-8

LIGA DE TENIS DE TENIS DE CASANARE

C E R T I F I C A

Que El Entrenador: **JAVIER MAURICIO GÓMEZ PEÑA;** identificado con la Cedula Ciudadanía No. 80.756.202, es Entrenador del Nivel Departamental y en La actualidad Apoya a los Tenistas de Casanare y Jugadores de Casanare en Competencias Internacionales; donde se destaca por su compromiso y amplia experiencia en el desarrollo de Jugadores dentro del programa del Instituto Indercas cumpliendo sus objetivos y metas del Informe 1 de 5 durante el periodo de trabajo de 04 de febrero al 03 de marzo de 2026

El anterior se expide a los 02 días del mes de marzo de 2026

GUSTAVO E. AYALA LEAL
Presidente Liga de Tenis de Campo de Casanare
Club Campestre El Alcaraván - Comfacasanare

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS

CÓDIGO:	RAGCC53
FECHA	10/02/2013
VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: JAVIER MAURCIO GÓMEZ
PERIODO: 04/02/2026 AL 03/03/2026
DEPORTE: TENIS DE CAMPO
EDADES: 7 a 39 AÑOS

CONTRATO:	127/2026
FECHA:	28/01/2026

SEMANA N°: 3

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	NOVIEMBRE 16	17	18	19	20	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS
1	BRIGITTE GOMEZ AREVALO	X		A	A	F	F	F	40%	Brigitte G
2	MARIA JOSE PARGA	X		A	F	A	F	A	60%	Mjose P
3	JUAN PABLO AGUDELO		X	A	A	F	F	A	60%	Juan Pa. Agudelo
4	JUAN SEBASTIAN MONROY		X	A	F	A	F	A	60%	Sebas Monroy
5	SANTIAGO GAMEZ		X	A	F	A	A	A	80%	Santi
6	SEBASTIAN GAMEZ		X	A	A	A	A	A	100%	Gamez Sebas
7	GERONIMO ECHEVERRY		X	A	F	A	F	A	60%	Gero
8	SEBASTIAN CASTRO HOLGUIN		X	A	A	A	F	A	80%	Sebastian Castro
9	DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS		X	F	A	A	F	A	60%	Alejo castellanos
10	JUAN SEBASTIAN CASTELLANOS		X	F	A	F	A	A	60%	Sebastian C.
11	RICARDO GOMEZ		X	A	A	F	A	F	60%	Ricardo
12	OSCAR GAMEZ FUENTES		X	F	A	F	F	A	40%	Oscar gamez
13	MARIA CAMILA TOBÓN JIMÉNEZ	X		A	F	F	A	A	60%	Maca Tobon
14	LAURA VALENTINA BAHAMÓN LÓPEZ	X		A	F	A	F	A	60%	Laura Baha
15	NICOLAS SALAS		X	A	A	A	A	A	100%	Nicolas S
16	MICHAEL STIVEN LAURENO		X	A	F	A	A	A	80%	Laurenos.
17	EDWR JULIAN URBANO		X	A	A	F	A	A	80%	Urbano
18	JACOB HARED PEREZ RIVERA		X	A	A	A	A	A	100%	Jacob Hared
19	JULIAN DAVID BUSTACARÁ		X	A	F	F	A	A	60%	Bustacara
20	MAIA TALIANA MALDONADO	X		A	A	A	A	A	100%	Maia Maldonado
21	ZILENA OLARTE ABRIL	X		A	F	A	F	A	60%	Zyle olarte
22	FARUCK VARON		X	A	A	A	A	A	100%	Faruck Varon
23	ANGELA NOVOA CASTIBLANCO	X		A	A	F	A	A	80%	novoa A
24	EDITH MENDOZA CONDE	X		A	A	F	F	A	60%	Conde E
25	MAYRIN ORTIZ	X		F	A	A	F	A	60%	Ortiz
26	JHOHAN SANTIAGO JIMENEZ		X	F	A	A	A	A	80%	Santi JIMENEZ

SEMANA N°: 4

23	24	25	26	27	2	3	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
A	F	A	F	A	F	A	57%	Brigitte G.	
F	A	A	F	A	F	A	57%	Mjose P.	
A	F	A	F	A	A	A	71%	Juan Pa. Agudelo	
A	A	A	A	A	A	A	100%	Sebas Monroy	
A	A	F	A	A	A	A	86%	Santi	
A	A	A	F	F	A	A	71%	Gamez Sebas	
A	A	A	A	A	F	A	86%	Gero	
A	F	A	A	A	F	A	71%	Sebastian Castro.	
A	F	A	A	A	F	F	57%	Alejo castellanos.	
A	F	A	F	A	A	A	71%	Sebastian C.	
A	F	F	A	F	A	F	43%	Ricardo	
A	F	A	A	F	A	A	71%	Oscar gamez	
A	A	F	A	A	A	F	71%	Maca Tobon.	
F	A	A	A	A	A	F	71%	Laura Baha	
A	F	A	F	F	F	A	43%	Nicolas S.	
A	A	A	A	F	A	A	86%	Laurenos.	
A	A	A	A	A	F	F	71%	Urbano	
A	F	A	F	A	A	A	71%	Jacob Hared	
F	A	A	F	A	A	A	71%	Bustacara	
A	F	A	F	F	A	A	57%	Maia Maldonado	
A	A	A	A	A	A	A	100%	Zyle olarte	
A	A	F	A	F	A	A	71%	Faruck Varon.	
A	A	A	A	A	A	A	100%	novoa A	
A	F	A	A	A	F	A	71%	Conde E	
A	F	A	A	A	F	F	71%	Ortiz	
A	F	A	F	A	F	A	57%	Santi JIMENEZ	

CONVENCIONES: A: ASISTIO | E:EXCUSA | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA N° 80756202

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	JAVIER MAURCIO GÓMEZ	PERIODO:	04/02/2026 AL 03/03/2026	CONTRATO:	127/2026
DEPORTE:	TENIS DE CAMPO			FECHA:	28/01/2026
EDADES: 7 a 39 AÑOS		SEMANA N°: 1		SEMANA N°: 2	

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	NOVIEMBRE 4	5	6	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	NOVIEMBRE 9	10	11	12	13	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRIGITTE GOMEZ AREVALO	X		F	F	A	33%	Brigitte G	A	F	A	F	A	60%	Brigitte G	
2	MARIA JOSE PARGA	X		A	F	A	67%	Majo P	F	A	A	A	A	80%	Majo P.	
3	JUAN PABLO AGUDELO		X	A	A	A	100%	Juan Pa Agudelo	A	F	F	A	A	60%	Juan Pa Agudelo	
4	JUAN SEBASTIAN MONROY		X	A	F	A	67%	Sebas Monroy	A	A	F	F	A	60%	Seba Monroy	
5	SANTIAGO GAMEZ		X	A	A	F	67%	Santi	A	A	A	A	A	100%	Santi	
6	SEBASTIAN GAMEZ		X	A	F	A	67%	Gamez Sebas	A	A	F	A	A	80%	Gamez Sebaz	
7	GERONIMO ECHEVERRY		X	A	F	A	67%	Gero	A	A	A	A	A	100%	Gero	
8	SEBASTIAN CASTRO HOLGUIN		X	A	A	A	100%	Sebastian Castro	A	F	A	A	A	80%	Sebastian Castro.	
9	DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS		X	A	F	A	67%	Alejo castellanos	A	F	A	A	F	60%	Alejo castellanos	
10	JUAN SEBASTIAN CASTELLANOS		X	A	A	A	100%	Sebastian C.	A	F	A	F	A	60%	Sebastian C.	
11	RICARDO GOMEZ		X	A	A	A	100%	Ricardo G.	A	F	F	A	F	40%	Ricardo G.	
12	OSCAR GAMEZ FUENTES		X	A	A	A	100%	Oscar Gamez	A	F	A	A	A	80%	Oscar Gamez	
13	MARIA CAMILA TOBÓN JIMÉNEZ	X		F	A	A	67%	Maca Tobon	A	A	F	A	F	60%	Maca Tobon.	
14	LAURA VALENTINA BAHAMÓN LÓPEZ	X		F	A	A	67%	Laura Baha	F	A	A	A	F	60%	Laura Baha	
15	NICOLAS SALAS		X	A	F	F	33%	Nicolas S	A	F	A	F	A	60%	nicolas S.	
16	MICHAEL STIVEN LAURENO		X	A	F	A	67%	Salas Nicolas	A	A	A	F	A	80%	Salas Nicolas.	
17	ANGELA ISABELA MALDONADO		X	A	F	A	67%	Angela	A	A	A	A	F	80%	Angela	
18	MAXIMILIANO AMADO SERRANO		X	A	F	F	33%	Max Amado	A	F	A	A	A	80%	Max Amado	
19	JULIAN DAVID BUSTACARÁ		X	A	F	A	67%	bustacara	F	A	A	F	F	40%	bustacara	
20	MAIA TALIANA MALDONADO	X		A	A	A	100%	Maia Maldonado	A	F	A	F	A	60%	Maia Maldonado	
21	ZILENA OLARTE ABRIL	X		A	A	A	100%	ZYLE olarte	A	A	A	A	F	80%	ZYLE olarte	
22	FARUCK VARON		X	A	F	A	67%	Faruck Varon	A	A	F	A	A	80%	Faruck Varon.	
23	RAFAEL REYES	X		A	A	F	67%	Rafa Reyes	A	A	A	A	A	100%	Rafa Reyes.	
24	DANIEL FELIPE FRANCO	X		A	A	A	100%	Franco	A	F	A	A	A	80%	Franco	
25	JUAN MARTÍN CORTES	X		F	A	A	67%	martin cortez	A	F	A	A	F	60%	martin cortez	
26	JHOHAN SANTIAGO JIMENEZ		X	F	A	A	67%	Santi JIMENEZ	A	F	A	A	A	80%	Santi JIMENEZ	

CONVENCIONES	A: ASISTIO		E:EXCUSA		F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR: _____

CEDULA DE CIUDADANIA N° 80756202

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD
DEPORTES
POBLACIÓN BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA
FO-M-DRA-10
04/05/2022
Version 02

BASE DE DATOS

CONTRATO No. 0127	FECHA: 28 de Enero 2026	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.
NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER MAURICIO GOMEZ PEÑA	N° CELULAR: 3112578481	DEPORTE: TENIS DE CAMPO
MES DE INFORME:Febrero 4 a Marzo 3 de 2026	MUNICIPIO: YOPAL	CORREO ELECTRONICO: profejavier11@hotmail.com

N°-	MOMBRE Y APELLIDOS	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aaaa	EDAD	TELEFONO	E- MAIL	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL							SECTOR	
							F	M	LGTBI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	Ninguno	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Poblacion en Pobreza Extrema	Personas con Discapacidad	Ninguno	U	R
1	BRIGITTE GÓMEZ AREVALO	1013265183	7/08/2007	18	3219403481	profejavier11@hotmail.com	X						X							x	X	
2	MARIA JOSE PARGA LARA	1029664800	30/11/2009	16	3125519444	mariajosepaga@gmail.com	X						X							x	X	
3	JUAN PABLO AGUDELO	1029664564	20/08/2009	16	3146385296	danna2208@hotmail.com		X					X							x	X	
4	JUAN SEBASTIAN MONROY	1029664888	23/12/2009	16	3125890889	juansebastianmonroy@hotmail.com		X					X							x	X	
5	SANTIAGO GAMEZ	1029664578	7/09/2009	16	3126861067	gamezfuentessantiago@gmail.com		X					X							x	X	
6	SEBASTIAN GAMEZ	1031650728	6/06/2000	25	3133704573	sebastian.gmez0600@gmail.com		X					X							x	X	
7	GERONIMO ECHEVERRI	1092853556	25/03/2008	17	3206423776	geroe2008@hotmail.com		X					X							x	X	
8	SEBASTIAN CASTRO HOLGUIN	1029665552	9/09/2010	15	3226609018	sebastiancastroholguin2010@gmail.com		X					X							x	X	
9	DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS	1127203888	22/05/2008	17	3134066547	alejocaster22@gmail.com		X					X							x	X	
10	JUAN SEBASTIAN CASTELLANOS	1097112864	3/08/2011	14	3213234924	juansecas2011@gmail.com		X					X							x	X	
11	RICARDO GOMEZ	1029643873	10/04/2006	19	3112202782	gomezortizricardoandres@gmail.com		X					X							x	X	
12	OSCAR GAMEZ FUENTES	1222125167	17/03/2016	9	3103135944	kariofuentes@gmail.com		X					X							x	X	
13	MARIA CAMILA TOBÓN JIMÉNEZ	1017934423	10/07/2010	15			x						X							x	X	
14	LAURA VALENTINA BAHAMÓN	1122520287	3/02/2009	17	3132867830		x						X							x	X	
15	NICOLAS SALAS	1122925957	15/03/2009	16	3238011449	nicocastrosalas2008@gmail.com		X					X							x	X	
16	MICHAEL STIVEN LAURENO ORTIZ	10997400381	27/02/2007	18	3133367015	MHEL.ORTIZ2187@GMAIL.COM		x					X							x	X	
17	EDWAR JULIAN URBANO	1029647170	12/08/2007	18		EDWARCOGUA12@GMAIL.COM		x					x							x	x	
18	JACOB HARED PÉREZ RIVERA	1028408684	27/02/2018	7		claudia rivera pinilla@gmail.com		x					x							x	x	
19	JULIÁN DAVID BUSTACARÁ	1.029.661.052	26/11/2005	20		julianbustacara38551@gmail.com		x					x							x	x	
20	MAIA TALIANA MALDONADO	1039663445	7/03/2008	17		maiamv07@gmail.com	x						x							x	x	
21	ZILENA OLARTE ABRIL	1141524888	22/07/2014	11	3204818371	nata_abril_25@hotmail.com	x						x							x	x	
22	FARUCK VARON	1115943739	22/01/2006	20	3024859594	FARUCKGMAIL.COM		x					x							x	x	
23	ANGELA NOVOA CASTIBLANCO	1122925442	17/04/2008	17	3123235723	ANGELAYISED@GMAIL.COM	x						x							x	x	
24	EDITH MENDOZA CONDE	1029786546	21/09/2004	21	3023674172		x						x							x	x	
25	MAYRIN ORTIZ	1.010.212.009	28/10/2011	14	3133367015	MICHAMECHO@GMAIL.COM	x						x							x	x	
26	JHOHAN SANTIAGO JIMENEZ	1029643912	13/04/2006	19	3104791741	SJ70062892@GMAIL.COM		x					x							x	x	
				-																		

FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS : JAVIER MAURICIO GÓMEZ

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

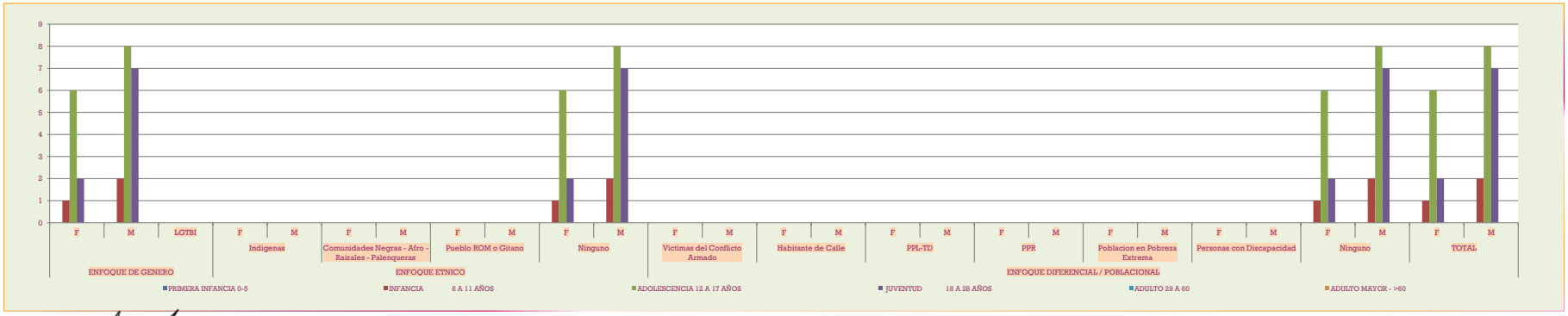
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAVIER MAURICIO GOMEZ PEÑA

PERIODO: Febrero 4 a Marzo 3 de 2026 | MUNICIPIO: YOPAL | SEDE DE TRABAJO: CAMPO ACADEMIA MANACOR

TELEFONO: 3112578481 | CORREO ELECTRONICO: profejavier11@hotmail.com

POBLACION

RANGO DE EDAD / POBLACION	AREA URBANA/RURAL		ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO								ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL														TOTAL		GRAN TOTAL	
						Indigenas		Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras		Pueblo ROM o Gitano		Ninguno		Victimas del Conflicto Armado		Habitante de Calle		PPL-TD		PPR		Poblacion en Pobreza Extrema		Personas con Discapacidad		Ninguno					
	U	R	F	M	LGTBI	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
INFANCIA 6 A 11 AÑOS	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	**3**	
ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	14	0	6	8	0	0	0	0	0	0	0	6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	6	8	**14**	
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	9	0	2	7	0	0	0	0	0	0	0	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7	2	7	**9**	
ADULTO 29 A 60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	
ADULTO MAYOR - >60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	
TOTALES	**26**	**0**	**9**	**17**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9**	**17**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9**	**17**	**9**	**17**	**26**	



FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER MAURICIO GÓMEZ

EL SUSCRITO CONTRATISTA

JAVIER MAURICIO GOMEZ
C.C. 80.756.202

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0127 del 28 de Enero 2026, cuyo objeto es "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO".*** para el proceso de verificación como son: Informes de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores del 4 de Febrero al 3 de Marzo del 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.
Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la Información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de Información.
Se expide en el municipio de Yopal, a los 4 días del mes de Marzo del 2026.

Firma:



Nombre: JAVIER MAURICIO GOMEZ
No. Cédula: 80.756.202
No. Celular: 3112578481
Correo electrónico: profejavier11@hotmail.com
Contratista

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JAVIER MAURICIO GOMEZ

C.C 80.756.202

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761642172000

Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL FECHA: 13/09/2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Javier Mauricio Gomez peña
EDAD: 41 años
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
N° DOCUMENTO: 80756202
CARGO: Entrenador de tenis
GÉNERO: Masculino
EMPRESA: PARTICULAR
CIUDAD: Yopal
DIRECCIÓN: Calle 40#23-71
TELÉFONO: 573112578481

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial
AYUDAS DIAGNÓSTICAS:
Ninguna
ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Javier Mauricio Gomez peña , con documento N° 80756202, en el día 13/09/2024. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de Entrenador de tenis.

RECOMENDACIONES GENERALES:
implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.
CONDUCTAS OCUPACIONALES:
De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiologica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dra. Ángela Camacho
Medicina Aeronáutica Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554 / 2014

Javier Gomez

FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez
REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 – 52968061
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Javier Mauricio Gomez peña
DOCUMENTO: 80756202

Código de validación:86544504086711040000

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			MUNICIPIO(S)	**YOPAL**		
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER MAURICIO GOMEZ			No. CÉDULA	80.756.202		
No. CONTRATO	127			FECHA INICIO DE CONTRATO	4/02/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
PERIODO DEL INFORME	4 FEBRERO A 3 DE MARZO 2026	INFORME	1 DE 5	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	4/03/2026		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	3112578481		CORREO ELECTRONICO	profejavier11@hotmail.comm		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCION	ENTRENAMIENTO FONDO DE CANCHA	**FECHA**	2/03/2026



ACCION	ENTRENAMIENTO CON CANASTA	FECHA	2/03/2026



ACCION	EJERCICIOS ESTIRAMIENTO	**FECHA**	17/02/2026



ACCION	EJERCICIOS REPETICIONES DE DRIVE	**FECHA**	19/02/2026



ACCION	PATICIPACIÓN G4 CASANARE	**FECHA**	22/02/2026



ACCION	PATICIPACIÓN G4 CASANARE	**FECHA**	22/02/2026



ACCION	REUNIÓN INFORMATIVA PADRES DE FAMILIA SOBRE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	**FECHA**	3/03/2026



ACCION	SUSTENTACIÓN PLAN DE TRABAJO	**FECHA**	3/03/2026

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 4 marzo de 2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, JAVIER MAURICIO GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.756.202 de Bogotá, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI** ☐ **NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **04-02-2026** y el **03-03-2026**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2023 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1.013.265.183	BRIGITTE	GOMEZ	AREVALO	HIJA	16
52.118.275	LUZ ADRIANA	AREVALO		ESPOSA	52

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 280.200
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 218.900

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exenta, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No.0127 de fecha 28-01-2026, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

JAVIER MAURICIO GOMEZ
C.C. 80.756.202 de Bogotá

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 4 de Marzo de 2026

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo **JAVIER MAURICIO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 80.756.202 expedida en Bogotá, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: SI (X) NO ()

- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI () NO (X)

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI () NO (X)

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales.

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI () NO (X)

Cordialmente,

JAVIER MAURICIO GOMEZ
C.C. 80.756.202 de Bogotá.

Yopal, 4 Marzo del 2026

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: (**317) - Actividades de Servicio no Clasificadas**.

2. SI () NO (X) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde mas de 250 hasta 500 UVT.,** (UVT 2025 -$49.799). según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		**TARIFA EN UVT** (para el año 2025 está en $ 49.799)	**RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES**
0	HASTA 50	0	$2.489.950
MÁS DE 50	HASTA 250	1	$2.489.951 - 12.449.750
MÁS DE 250	HASTA 500	2	$12.449.751 - 24.899.500
MÁS DE 500	HASTA 750	3	$24.899.501 - 37.349.250
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	$37.349.251 - 49.799.000
MÁS DE 1.000	HASTA 3.500	Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.	$49.799.001- 174.296.500

JAVIER MAURICIO GÓMEZ
C.C. 80.756.202 de Bogotá

Cel. 3112578481

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80756202
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER MAURICIO GOMEZ PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 13 # 30 - 03	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6008780773**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		92051153

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80756202
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER MAURICIO GOMEZ PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 13 # 30 - 03	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6008780773**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		92051153	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 80756202 | GOMEZ PEÑA JAVIER MAURICIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 80756202 | $ 42.700 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

YOPAL, **20/01/2026**
CASANARE,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAVIER GOMEZ PENA** con **Cédula de Ciudadanía** número **80756202**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570286170033463**
Fecha de apertura	**08/07/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA